

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/RUS/46

14 de junio de 2001

(01-2955)

Grupo de Trabajo sobre la Adhesión
de la Federación de Rusia

Original: inglés

ADHESIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Preguntas y respuestas adicionales

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ha presentado las respuestas a las preguntas planteadas tras la XI Reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el 18 de diciembre de 2000, con el ruego de que se distribuyan a los miembros del Grupo de Trabajo.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
II. ECONOMÍA, POLÍTICAS ECONÓMICAS Y COMERCIO EXTERIOR.....	1
2. Políticas económicas	1
a) Principales orientaciones de las políticas económicas en curso	1
III. MARCO DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS Y AL COMERCIO DE SERVICIOS	7
2. Entidades públicas encargadas de la elaboración y aplicación de las políticas que afectan al comercio exterior	7
5. Leyes y actos jurídicos	9
IV. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE MERCANCÍAS	12
1. Reglamentación de las importaciones	12
b) Características del arancel nacional.....	12
d) Otros impuestos y tasas, indicando las tasas cobradas por servicios prestados	12
e) Restricciones cuantitativas a la importación, con inclusión de las prohibiciones, los contingentes y los sistemas de licencias	13
f) Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación	18
g) Otras medidas en la frontera	21
h) Valoración en aduana	23
m) Régimen antidumping	25

2.	Reglamentación de las exportaciones.....	26
b)	Nomenclatura de los aranceles aduaneros, clases de derechos, tipos de los derechos, medias ponderadas de los tipos.....	26
3.	Políticas internas que afectan el comercio exterior de mercancías	34
a)	Política industrial, incluidas las políticas en materia de subvenciones	34
b)	Normas y reglamentos técnicos, incluidas las medidas en la frontera relativas a las importaciones.....	35
c)	Medidas sanitarias y fitosanitarias.....	42
d)	Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio	44
l)	Prácticas de contratación pública.....	45
4.	Políticas que afectan el comercio exterior de productos agrícolas	46
V.	RÉGIMEN COMERCIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.....	46
1.	Disposiciones generales.....	46
a)	Política en materia de propiedad intelectual	46
c)	Participación en convenios internacionales sobre propiedad intelectual y en acuerdos regionales o bilaterales	51
2.	Normas sustantivas de protección, incluyendo procedimientos para la adquisición y mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual	52
b)	Marcas de fábrica o de comercio, incluidas las marcas de servicios	52
e)	Patentes	53
h)	Prescripciones en materia de información no divulgada, incluidos los secretos comerciales y los datos de pruebas	53
4.	Observancia	54
VI.	RÉGIMEN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS	55
1.	Disposiciones generales.....	55
VII.	BASE INSTITUCIONAL PARA LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS CON TERCEROS PAÍSES.....	56
1.	Acuerdos bilaterales o multilaterales relacionados con el comercio exterior de mercancías y el comercio de servicios	56

II. ECONOMÍA, POLÍTICAS ECONÓMICAS Y COMERCIO EXTERIOR

2. Políticas económicas

a) Principales orientaciones de las políticas económicas en curso

Pregunta 1

La respuesta a la pregunta 3 del documento WT/ACC/RUS/38 señala que la Ley Federal 29-FZ "sobre los impuestos indirectos sobre el consumo" recauda un impuesto indirecto sobre la compra de automóviles nuevos importados en función de la cilindrada de su motor. El impuesto tiene un tipo uniforme del 10 por ciento para los vehículos de motor (extranjeros o de fabricación nacional) con una cilindrada superior a 2.500 cm³. Esta forma de evaluar el impuesto puede ser incompatible con los artículos I y III del GATT, ya que discrimina a los productores extranjeros de productos similares (modelos con motores de gran potencia) que compiten con los productores nacionales. Además, este impuesto implica una diferencia de trato para productos similares entre países miembros. Al mismo tiempo, y habida cuenta de las nuevas tecnologías, los vehículos que tienen motores más potentes no consumen necesariamente más carburante. Asimismo, el tamaño de un motor no está relacionado necesariamente con la contaminación que produce.

Agradeceríamos que Rusia informara sobre la aplicación de este impuesto a los automóviles de producción nacional y a los automóviles importados originarios de los proveedores de las importaciones rusas. ¿Qué parte de la producción nacional está sometida a este impuesto? ¿Qué parte de las importaciones de automóviles está sometida a este impuesto, con mención de los porcentajes correspondientes a los diferentes proveedores?

Respuesta

El capítulo 22 del Código Fiscal (Ley Federal N° 117-FZ de 5 de agosto de 2000) que entró en vigor el 1° de enero de 2001, es el único acto legislativo vigente que establece un marco legal para los impuestos indirectos sobre el consumo en Rusia. De conformidad con el capítulo 22 del Código Fiscal, los tipos de los impuestos indirectos sobre el consumo de productos importados y productos nacionales son idénticos. Los productos sometidos a impuestos indirectos sobre el consumo y sus tipos en 2001 figuran en el cuadro siguiente.

Cuadro

Tipos de productos gravados	Tipo del impuesto (en porcentaje o rublos y kopeks por unidad de medida)
Alcohol etílico bruto hecho con cualquier materia prima	8 rublos por litro de alcohol etílico anhidro
Alcohol etílico bruto hecho con cualquier materia prima (excepto el alcohol bruto)	12,60 rublos por litro de alcohol etílico anhidro
Productos alcohólicos con un contenido de alcohol etílico superior al 25% en volumen (excepto los vinos) y productos que contengan alcohol	88,20 rublos por litro de alcohol etílico anhidro contenido en los productos gravados
Productos alcohólicos con un contenido de alcohol etílico del 9 al 25% inclusive en volumen (excepto los vinos)	65,10 rublos por litro de alcohol etílico anhidro contenido en los productos gravados
Productos alcohólicos con un volumen de alcohol etílico de hasta el 9% inclusive (excepto los vinos)	45,15 rublos por litro de alcohol etílico anhidro contenido en los productos gravados
Vinos (excepto los vinos naturales): vinos especiales, vino original (reforzado), vino de fruta (reforzado), vermut	36,75 rublos por litro de alcohol etílico anhidro contenido en los productos gravados
Champán y vinos espumosos	9,45 rublos por litro
Vinos naturales (excepto el champán y los vinos espumosos)	3,15 rublos por litro

Tipos de productos gravados	Tipo del impuesto (en porcentaje o rublos y kopeks por unidad de medida)
Cerveza con un contenido normalizado de alcohol etílico de hasta un 8,6% inclusive en volumen.	1 rublo por litro
Cerveza con el contenido normalizado de alcohol etílico superior al 8,6% inclusive en volumen.	3,30 rublos por litro
Tabaco de pipa	405 rublos por kg
Tabaco para fumar, excepto el tabaco utilizado como materia prima para producir artículos de tabaco	166 rublos por kg
Cigarros puros	10 rublos por unidad
Puritos, cigarrillos con filtro de longitud superior a 85 mm	75 rublos por millar
Cigarrillos con filtro, excepto los cigarrillos de longitud superior a 85 mm y cigarrillos de las categorías 1, 2, 3 y 4 según GOST	55 rublos por millar
Cigarrillos con filtro de las categorías 1, 2, 3 y 4 según GOST	35 rublos por millar
Cigarrillos sin filtro, cigarrillos con boquilla	10 rublos por millar
Joyería	5%
Petróleo y condensado de gas estable	66 rublo por tonelada
Automóviles con una potencia motriz de hasta 67,5 kW (90 hp) inclusive	0 rublos por 0,75 kWt (1 hp)
Automóviles con una potencia motriz de 67,5 kW (90 hp) a 112,5 kW (150 hp) inclusive	10 rublos por 0,75 kWt (1 hp)
Automóviles con una potencia motriz entre 112,5 kW (150 hp), motocicletas con una potencia motriz superior a 112,5 kW (150 hp)	100 rublos por 0,75 kWt (1 hp)
Gasolina para motores con un octanaje de hasta "80" inclusive	1.350 rublos por tonelada
Gasolina para motores con otros octanajes	1.850 rublos por tonelada
Gasóleo de automoción	550 rublos por tonelada
Aceite para motores diesel y (o) de carburador (inyección)	1.500 rublos por tonelada
Gas natural vendido en el territorio de la Federación de Rusia	15%
Gas natural vendido a los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes	15%
Gas natural vendido a partir del territorio de la Federación de Rusia (excepto a los Estados miembros de la CEI)	30%

Únicamente dos categorías de productos (el gas natural y la joyería) están sujetos a tipos *ad valorem*. La base imponible para los productos nacionales es su precio de venta sin IVA. Para los productos importados (de estas dos categorías), la base imponible es la suma de su valor en aduana y los derechos de aduana a pagar.

Pregunta 2

En la respuesta a la pregunta 16 del documento WT/ACC/RUS/38 se señala que el suministro de productos alimenticios y otros productos de importancia social por parte de los países de la CEI a cambio de fuentes de energía fue una medida que se adoptó debido a la crisis de agosto de 1998 y que se han concluido acuerdos con Ucrania y Belarús.

¿Podría Rusia indicar hasta cuándo permanecerán vigentes estos acuerdos, ya que este modo de reembolso es considerado una medida temporal y forzada?

Respuesta

Estos acuerdos ya no están en vigor desde el año 2000.

Pregunta 3

¿Cuál es la situación actual del proceso de privatización en los sectores de la extracción, procesamiento y suministro de productos energéticos en la Federación de Rusia? ¿Regula el Gobierno de la Federación de Rusia los precios de los productos energéticos? ¿Participa el Estado en la ejecución o definición de las condiciones de los contratos privados celebrados en el sector energético y de qué manera puede influir en las condiciones de los contratos privados en vigor (incluso los contratos ejecutados) a través de sus monopolios naturales? ¿Concede la Federación de Rusia incentivos fiscales para cualquier tipo de empresas? En caso afirmativo, indíquese de cuáles se trata.

Respuesta

Entre 1993 y 1999 se privatizaron 178 empresas en el sector de la generación de electricidad y 410 en el de los combustibles. El proceso de privatización continúa actualmente en el sector ruso de la energía. Al 1º de enero de 2001 se mantenía la participación federal en más de 500 sociedades anónimas en los sectores de los combustibles y la energía. Actualmente se están considerando propuestas sobre el calendario y la forma de disponer de las participaciones federales en 350 sociedades anónimas en el sector de los combustibles y la energía.

El Estado no interviene en la ejecución o la definición de los contratos privados celebrados en el sector de la energía y no puede influir en los términos de los contratos privados en vigor.

El Estado fomenta las inversiones de capital en la producción mediante la deducción de dichos importes de los beneficios imponibles de las empresas. Por ejemplo, a fin de aumentar la producción de petróleo y desarrollar las reservas de difícil extracción, la Federación de Rusia adoptó la Resolución Nº 1.213 "sobre medidas relacionadas con la concesión de pozos abandonados, pozos de supervisión y pozos suspendidos en los campos petrolíferos" de 1º de noviembre de 1999, que prevé la exención de los pagos regulares para la reproducción de la base de recursos minerales.

Por lo que respecta a la regulación de los precios de los productos energéticos, véase la respuesta a la pregunta 4.

Pregunta 4

En sus respuestas a las preguntas sobre controles de precios (WT/ACC/RUS/38), la Federación de Rusia indicaba que, a escala Federal, la regulación estatal de precios está relacionada en su mayor parte con la producción de los monopolios naturales. ¿Qué otra razón política existe para regular los precios de los bienes y servicios? ¿Qué industrias son consideradas "monopolios naturales" al efecto? ¿Con qué frecuencia se revisa la condición de las industrias consideradas "monopolios naturales"? ¿Qué productos y servicios que sean actualmente objeto de controles de precios no se consideran, sin embargo, relacionados con la producción de los monopolios naturales?

Respuesta

Con arreglo a la Ley Federal 147-FZ "sobre los monopolios naturales" de 17 de agosto de 1995, las siguientes actividades están relacionadas con los monopolios naturales:

- el transporte de petróleo y sus derivados por oleoductos de gran alcance

- el transporte de gas a través de gasoductos
- la energía eléctrica y la energía térmica
- el transporte por ferrocarril
- los servicios de las terminales de transporte, puertos y aeropuertos
- los servicios de comunicaciones postales y electrónicas.

La situación de las industrias consideradas monopolios naturales sólo puede ser revisada mediante la modificación de la Ley Federal antes citada. La situación de las empresas consideradas monopolios naturales se revisa anualmente por decisión del organismo regulador del Ministerio de Control de la Competencia, o bien a petición individual de la empresa, de acuerdo con los requisitos de la legislación vigente.

De esta manera, la regulación estatal de los precios (tarifas) se aplica a los bienes y servicios de los monopolios naturales, así como a determinados bienes y servicios, como los productos destinados a la defensa, los diamantes y piedras preciosas en bruto, los servicios sociales y algunos más. A lo largo del proceso de reforma de la economía y de reestructuración de los monopolios naturales, se reducirá la regulación estatal de los precios (tarifas) aplicada a los bienes y servicios.

Las listas completas de bienes y servicios que son objeto de la regulación estatal de precios (tarifas) en el mercado interior de la Federación de Rusia fue presentada en el documento WT/ACC/SPEC/RUS/21, Documento de referencia N° 3.

Pregunta 5

La respuesta a la pregunta 4 (WT/ACC/RUS/38) señala que los derechos especiales de consumo *ad valorem* aplicados a las mercancías importadas se calculan en función del valor en aduana más el total de los derechos de aduana y gravámenes a pagar y no en función del valor en aduana por sí solo. Esto parece implicar una carga adicional para las mercancías importadas respecto a las mercancías de producción nacional, para las cuales los derechos especiales se calculan en función de su valor real. ¿Podría Rusia confirmar si esto es así y, en tal caso, cómo concilia Rusia este hecho con las obligaciones en materia de trato nacional contempladas en el artículo III del GATT de 1994?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 1.

Pregunta 6

¿Podría Rusia confirmar si ya se aplica plenamente el *principio de destino* en la recaudación del IVA en el comercio entre los países de la CEI? ¿Se aplica el mismo principio a las importaciones y exportaciones de países no pertenecientes a la CEI? Se ruega facilitar información sobre la legislación correspondiente y su fecha de entrada en vigor. Indíquese cualquier otra medida o acción gubernamental a este respecto. ¿Se han creado los necesarios "puestos de aduanas a lo largo de las fronteras" (a los que se hace referencia en la respuesta a la pregunta 6 del documento WT/ACC/RUS/38)?

Respuesta

El único acto legislativo actualmente en vigor en materia de IVA en Rusia es el capítulo 21 del Código Fiscal. De conformidad con el capítulo 21 del Código Fiscal (Ley Federal 117-FZ de 5 de agosto de 2000) y la Ley Federal "sobre la introducción de la Parte Segunda del Código Fiscal" (N° 118-FZ de 5 de agosto de 2000), el IVA se aplica de modo uniforme a todos los productos nacionales e importados, y se aplicará asimismo de modo similar al comercio entre los países de la

CEI a partir del 1º de julio de 2001 (principio del país de destino). Se ha creado la infraestructura aduanera necesaria. De este modo, la legislación vigente en materia de IVA en Rusia equipara plenamente las mercancías importadas a las nacionales.

Las mercancías sujetas al IVA con un tipo del 10 por ciento son las que se indican a continuación. Este tipo se aplica por igual a las mercancías importadas y a las nacionales.

Mercancías sujetas al IVA del 10 por ciento

El impuesto será del 10 por ciento en caso de venta de:

1. Los siguientes productos alimenticios:

- ganado y aves de corral por peso en vivo;
- carne y productos cárnicos (excepto las siguientes especialidades: filete, ternera, lenguas, artículos embutidos – productos frescos ahumados de máxima calidad, productos frescos ahumados semisecos de máxima calidad, productos rellenos y condimentados de máxima calidad; artículos ahumados de cerdo, oveja, res, ternera, aves de corral - balyk, carbonada, cuello, jamón, pastorma, lomo; carne de cerdo y vacuno guisada; jamón, tocino, carbonadas y lengua marinada en latas);
- leche y productos lácteos (inclusive los helados producidos con ellos, excepto el helado producido con fruta y bayas y el helado de frutas y alimentos);
- huevos y productos a base de huevos;
- aceite vegetal;
- margarina;
- azúcar, incluido el azúcar sin refinar;
- sal;
- granos, alimentos compuestos, piensos, residuos de granos;
- semillas oleaginosas y productos derivados de su procesamiento (cortados en trozos grandes); tortas de aceite;
- pan y artículos alimenticios de panadería (inclusive el pan especial, las galletas y la bollería);
- cereales de molienda gruesa;
- harina;
- artículos de pasta;
- peces vivos (excepto las siguientes especies de valor: salmón blanco, salmón del Báltico y de Lejano Oriente, esturión, (beluga, bester, esturión, sevryuga, sterlet), salmón, trucha (excepto la trucha marina), nelma, keta, chavych, kizhuch, muksun, omul, sig siberiano y del Amur, chir);
- mariscos y productos de pescado, inclusive pescado refrigerado, congelado o procesado de otra forma, arenques, alimentos enlatados y alimentos enlatados en vinagre (excepto las especialidades: caviar de las especies del esturión y el salmón; de salmón blanco, salmón báltico, de peces de esturión - beluga, bester, esturión, sevryuga, sterlet; salmón; lomos y flancos de nelma, ahumados en frío; keta y chavycha en vinagre ligero, medio y con semuzh; lomos de keta, chavycha y kizhuch ahumado en frío, flancos de keta y de chavycha agynadis en frío; lomos de muksun, omul, sig siberiano y del Amur, chir ahumado en frío; filetes y rodajas enlatados en vinagre de salmón báltico y de Lejano Oriente; carne de cangrejo y extremidades guisadas y congeladas de cangrejo y langostas);
- alimentos infantiles y para diabéticos;
- hortalizas (incluidas las patatas).

2. Los siguientes productos para niños:

- artículos de punto para recién nacidos y niños de los grupos de edad de guardería, preescolar, escuela primaria y secundaria; artículos de vestir de punto; ropa interior de punto; calcetines y artículos de calcetería, otros artículos de punto: guantes, mitones y sombrerería;
- artículos cosidos (excepto artículos hechos de cuero y piel naturales) para recién nacidos y niños de los grupos de edad de guardería, preescolar, escuela primaria y secundaria; prendas de vestir (inclusive vestidos y trajes), ropa interior, sombrerería, prendas y artículos para recién nacidos e infantes de guardería;
- calzado (excepto el deportivo): calzado para recién nacidos e infantes de guardería, preescolar y primaria, hechos de fieltro; caucho: tallas para niños pequeños y escolares;
- camas para niños;
- colchones para niños;
- coches infantiles;
- libros de ejercicios escolares;
- juguetes;
- plastilina;
- cajas de lápices;
- palos para contar;
- ábacos escolares;
- diarios escolares;
- libros de dibujo;
- álbumes de dibujo artístico;
- álbumes de dibujo técnico;
- carpetas para libros de ejercicios;
- cubiertas para libros de texto, diarios, libros de ejercicios;
- portatarjetas con figuras y letras;
- pañales.

Pregunta 7

Las preguntas 7 y 8 (WT/ACC/RUS/38) hacen referencia a la Ley Federal "sobre las enmiendas a la Ley de la Federación de Rusia relativa al impuesto sobre el valor añadido", adoptada por la Duma del Estado el 1º de marzo de 1999 y aprobada por el Consejo de la Federación el 17 de marzo de 1999. En la respuesta a la pregunta 7 se indica que esta Ley fue vetada por el Presidente de la Federación de Rusia. Facilítense detalles sobre la legislación vigente en materia de impuesto sobre el valor añadido. ¿Cómo afecta esta legislación a la aplicación del principio de destino o la posibilidad de exenciones fiscales por el pago anticipado del IVA?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 6.

Pregunta 8

¿Podría el Gobierno de Rusia hacer un comentario sobre la evolución de la situación a la que se hace referencia en la pregunta 16 (es decir, "reembolso de una parte de las deudas generadas por el combustible entregado a una serie de Estados miembros de la CEI mediante el suministro de productos alimenticios y otras mercancías esenciales de importancia social")? Se indica que se trata de una medida temporal y forzada para el reembolso de las deudas entre los países de la CEI a raíz de la crisis de agosto de 1998. ¿Se ha reducido la utilización de esta clase de acuerdos de trueque con la mejoría del entorno económico?

Respuesta

Con la mejoría del entorno económico se ha reducido la utilización de esta clase de acuerdos de trueque, y dichos acuerdos ya no están vigentes desde 2000. Véase igualmente la respuesta a la pregunta 2.

Pregunta 8

Como continuación de la pregunta 17, ¿es cierto que los precios y tarifas de bienes y servicios sólo pueden especificarse en la moneda nacional? ¿Qué repercusiones tiene esta medida sobre la limitación de la inflación?

Respuesta

La práctica de especificar los precios y tarifas de bienes y servicios en la moneda nacional es corriente en numerosas economías nacionales de todas partes del mundo. En la Federación de Rusia, esta medida es indispensable para reforzar la política financiera del Estado y para estabilizar los niveles de inflación en vista del índice de depreciación del rublo.

Pregunta 10

¿Siguen vigentes los procedimientos que rigen los pagos por anticipado en divisas extranjeras para la importación de bienes y servicios que se describen en la respuesta a la pregunta 19 (es decir, la Instrucción 519-U del Banco de Rusia de 22 de marzo de 1999 y la Instrucción 543-U de 14 de abril de 1999)? De no ser así, ¿qué legislación los ha sustituido?

Respuesta

La Instrucción 519-U del Banco de Rusia de 22 de marzo de 1999 y la Instrucción 534-U de 14 de abril de 1999 siguen vigentes.

III. MARCO DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS Y AL COMERCIO DE SERVICIOS

2. Entidades públicas encargadas de la elaboración y aplicación de las políticas que afectan al comercio exterior

Pregunta 11

Autoridades federales y regionales. Tenemos entendido que, como se señaló en la reunión del Grupo de Trabajo de mayo de 2000, se ha adoptado un Decreto Presidencial por el que se crea un Registro de la Federación de Rusia al que deben notificarse todas las leyes locales y regionales para el examen de su compatibilidad con la legislación federal. Rusia señaló que la legislación regional que esté en contradicción con la legislación federal o la Constitución no se registrará ni entrará en vigor.

- **¿Podría Rusia confirmar que este Registro ya funciona y describir cómo funciona?**
- **¿Podría Rusia indicar cuáles son sus planes para esta institución, a saber, se establecerá mediante una ley o bien continuará basándose en el Decreto Presidencial?**
- **¿Qué tratamiento recibirá la legislación regional o local, es decir, también será examinada y registrada?**
- **¿Se han producido casos hasta ahora en que las leyes locales u otros instrumentos locales hayan sido modificados o invalidados mediante este procedimiento?**

- **¿Se han adoptado algunas de estas disposiciones? ¿Se encuentran ante la Duma o en fase de redacción?**

Respuesta

El artículo 4 de la Constitución de la Federación de Rusia establece que aquélla y las leyes federales tendrán supremacía jurídica en todo el territorio de la Federación.

El orden jerárquico de los actos jurídicos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia para determinar su conformidad con las leyes federales y el procedimiento para su posible modificación o abolición se recogen en la Ley Federal "sobre los principios generales de la organización del Poder Legislativo (Representativo) y de los Órganos Ejecutivos del Poder Estatal de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia de 6 de octubre de 1999", N° 184-FZ (modificada el 29 de julio de 2000 y el 8 de febrero de 2001).

El banco federal de actos jurídicos de las entidades constitutivas de la Federación, es decir, el Registro Federal de actos jurídicos de las entidades constitutivas de la Federación, fue creado en virtud del Decreto de la Federación de Rusia "sobre medidas complementarias para garantizar la uniformidad del espacio jurídico de la Federación de Rusia", N° 1.486 de 10 de agosto de 2000. El Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia se encarga de este Registro Federal.

El establecimiento del Registro Federal de los actos jurídicos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia fue aprobado mediante el Decreto Gubernamental N° 904 de 29 de noviembre de 2000.

De conformidad con el Decreto Presidencial, todos los actos jurídicos de las entidades constitutivas de la Federación deben ser presentados al Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia en un plazo de siete días tras su adopción, así como las publicaciones oficiales que contienen los actos jurídicos de las entidades constitutivas de la Federación. El Ministerio de Justicia los inscribe en el Registro Federal y lleva a cabo un dictamen jurídico.

Los actos jurídicos de una entidad constitutiva pueden ser abolidos o modificados mediante el acto correspondiente del organismo del poder estatal de dicha entidad constitutiva. De conformidad con el apartado 1 del artículo 3 de la Ley Federal 184-FZ de 6 de octubre de 1999, los organismos del poder estatal de las entidades constitutivas deberán responsabilizarse si adoptan actos jurídicos contrarios a la Constitución de la Federación de Rusia y la legislación federal.

Durante el período comprendido entre 1995 y el 30 de abril de 2001, el Ministerio de Justicia examinó 52.034 actos jurídicos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia. De ellos, 6.883 actos fueron considerados incompatibles con la Constitución de la Federación de Rusia y la legislación federal.

Los actos jurídicos examinados por el Ministerio de Justicia pueden consultarse en los sitios oficiales de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia (por ejemplo, los actos jurídicos del oblast de Belgorod se encuentran en el sitio: www.bcpi.bel.ru, y del oblast de Lipetsk en www.lcpi.lipetsk.ru).

De conformidad con el apartado 4 del artículo 9 de la Ley Federal 184-FZ, de 6 de octubre de 1999, el Presidente de la Federación de Rusia puede presentar ante la Duma del Estado un proyecto de ley sobre disolución del órgano legislativo de una entidad constitutiva de la Federación de Rusia, si ésta promulga actos jurídicos incompatibles con la Constitución o la legislación federal. Hasta ahora no se ha presentado ningún proyecto de ley de este tipo ante la Duma del Estado.

Pregunta 12

Para ilustrar la supremacía de las leyes federales sobre las regionales, Rusia cita un Decreto Presidencial que suspendió una resolución del oblast de Belgorod que limitaba la exportación de productos alimenticios no procesados originarios de dicho territorio.

- Si bien el Decreto Presidencial N° 362 suspendió la resolución del oblast de Belgorod por el que se limitaban las exportaciones de productos agrícolas, también se señaló que se recomendó al Director de la Administración del oblast de Belgorod que adaptase su decisión para que fuese conforme con la legislación rusa.
- ¿Cuándo ocurrieron estos hechos? ¿Se derogó o enmendó formalmente la Resolución N° 645 del Director de la Administración del oblast de Belgorod para ajustarla a la Ley federal rusa?

Respuesta

La Decisión del Director de la Administración del oblast de Belgorod "sobre la limitación de las importaciones de productos agrícolas", N° 645 de 16 de diciembre de 1998, fue suspendida por el Decreto del Presidente de la Federación de Rusia N° 362, de 18 de marzo de 1999, y abolida por la Resolución del Director de la Administración "sobre la abolición de la Decisión del Director de la Administración del oblast de Belgorod N° 645" de 29 de junio de 1999.

Véase igualmente la respuesta a la pregunta 12.

5. Leyes y actos jurídicos

Pregunta 13

En el documento WT/ACC/RUS/42 se recoge la legislación relativa a la OMC "que aplicarán los órganos federales del Poder Ejecutivo" en 2000-2001.

- En el apartado Comercio exterior y nacional de mercancías se señala que Rusia tiene intención de mejorar su legislación en materia de regulación del mercado exterior, mediante el establecimiento de procedimientos para la resolución de litigios. ¿Se trata de un derecho de recurso? Y si no lo es, ¿en que consiste la diferencia? El calendario indicado para esta legislación es "2000". ¿En qué situación se encuentra?
- En este mismo apartado se menciona la expedición de licencias y la adopción de salvaguardias. ¿Se trata de una referencia a la nueva legislación en materia de licencias, así como a la nueva legislación en materia de salvaguardias comerciales, o bien es una legislación diferente?
- El cuadro que figura en el documento WT/ACC/RUS/42 no incluye todas las referencias al proyecto de legislación que aparece en el documento WT/ACC/RUS/37/Rev.1, por ejemplo, en los ámbitos del nuevo Código Aduanero, la valoración en aduana, los obstáculos técnicos al comercio y de los ADPIC. ¿Podría Rusia ampliar la información contenida en el documento WT/ACC/RUS/42 a fin de clarificar el calendario previsto para la adopción de los proyectos legislativos y enmiendas en ámbitos claves para la OMC a las leyes que figuran en el documento WT/ACC/RUS/37/Rev.1? ¿Hasta qué punto ya se hizo en el documento WT/ACC/RUS/42/Rev.1?
- ¿Podría Rusia facilitar un ejemplar de la Ley relativa a la introducción de enmiendas a la Ley Federal "sobre la regulación de las actividades de comercio exterior"?

Respuesta

El proyecto del nuevo Código de Procedimiento de Arbitraje pasó su primera lectura en la Duma el 11 de abril de 2001. Este proyecto de ley contempla un procedimiento de recurso.

El proyecto de Ley Federal "sobre añadiduras y enmiendas a la Ley Federal 'sobre la protección de los intereses económicos de la Federación de Rusia en el comercio exterior de mercancías', por la que se adaptan los procedimientos antidumping, salvaguardias y medidas equivalentes a las normas y disciplinas de la OMC", está en estudio por parte del Gobierno. El proyecto de Ley Federal "sobre la expedición de licencias de exportación e importación a la Federación de Rusia, por la que se establece un sistema de licencias de importación compatible con las normas y disciplinas de la OMC", será presentado en breve al Gobierno.

El calendario probable para el nuevo Código Aduanero, la valoración en aduana, los obstáculos técnicos al comercio y los ADPIC se recoge en el documento WT/ACC/RUS/45.

El proyecto de Ley "sobre añadiduras y enmiendas a la Ley Federal 'sobre la regulación de las actividades de comercio exterior'" se encuentra en fase de elaboración.

Pregunta 14

Para facilitar la lectura de este documento proponemos que el siguiente documento revisado destaque las modificaciones respecto a la versión precedente utilizando, por ejemplo, caracteres en negrita.

Además señalamos que numerosas nuevas leyes y enmiendas han sido adoptadas en 2000 o están siendo adoptadas (por ejemplo, ADPIC, AGCS, obstáculos técnicos al comercio). En particular nos gustaría recibir más información sobre las modificaciones previstas en el nuevo código aduanero y el nuevo código fiscal.

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 15.

Pregunta 15

Sería útil y más transparente indicar en la columna correspondiente el decreto o ley de que se trata.

Respuesta

El documento WT/ACC/RUS/45 que revisa la información recogida en los documentos WT/ACC/RUS/42 y WT/ACC/RUS/42/Rev.1 y presentado hace poco a los Miembros de la OMC contiene las respuestas, entre otras cosas, a dichas peticiones.

Pregunta 16

Nos gustaría saber si la legislación rusa en la materia contiene disposiciones del artículo 5 del GATT (libertad de tránsito). ¿De qué forma garantizaría la Federación de Rusia el cumplimiento de las disposiciones en materia de Libertad de tránsito si hubiese casos de infracción grave de esta disposición en su territorio?

Respuesta

La legislación aduanera rusa en vigor (así como los proyectos de modificación de esta legislación) es plenamente compatible con lo dispuesto en el artículo V del GATT de 1994. Asimismo, el principio de libre tránsito se refleja en todos los nuevos acuerdos internacionales de la Federación de Rusia.

De este modo, la legislación rusa vigente define el tránsito de mercancías como un régimen de paso de mercancías en tránsito a través del territorio aduanero de la Federación de Rusia, lo que significa tan sólo una parte de una travesía completa que comienza y termina fuera de las fronteras aduaneras de la Federación de Rusia. Dicho paso se efectúa bajo control aduanero. Las mercancías en tránsito pueden ser recargadas y almacenadas temporalmente.

El Gobierno de la Federación de Rusia está facultado para definir las rutas y direcciones de tránsito más convenientes.

Todas las mercancías en tránsito pueden atravesar el territorio aduanero de la Federación de Rusia, salvo las que están prohibidas con arreglo a la legislación federal, otros actos jurídicos de la Federación de Rusia y los acuerdos internacionales celebrados por esta última.

En virtud de la legislación aduanera en vigor de la Federación de Rusia, la entrada de mercancías en tránsito en el territorio aduanero de la Federación de Rusia pueden llevarse a cabo a través de cualquiera de los puntos de control, con las excepciones establecidas por el Comité Estatal de Aduanas. El proyecto de nuevo Código Aduanero concede estas competencias al Gobierno de la Federación de Rusia.

En virtud de la legislación rusa vigente, las mercancías en tránsito no pagan derechos de aduana ni impuestos. Las autoridades aduaneras cobran cánones aduaneros por las formalidades aduaneras correspondientes, de acuerdo con la práctica internacional generalmente aceptada. Esta práctica exige que los derechos de aduana e impuestos a pagar se garanticen de acuerdo con las prácticas aduaneras internacionales establecidas mediante el depósito en aduana de los importes correspondientes. Estos importes se devuelven posteriormente. Actualmente, los derechos de aduanas de tránsito no superan el 0,1 por ciento del valor de las mercancías. En el proyecto de Código Aduanero, los derechos de aduana correspondientes al despacho de aduana no superan el valor aproximado del coste que las operaciones de despacho tienen para las autoridades aduaneras.

De conformidad con los acuerdos internacionales celebrados por la Federación de Rusia, el despacho de aduana es gratuito para determinadas categorías de mercancías en tránsito.

En el despacho de aduana de mercancías en tránsito, las autoridades aduaneras sólo exigen por regla general la presentación de la documentación necesaria para identificar las mercancías y vehículos a efectos aduaneros (cartas de porte y documentación comercial), otras autorizaciones si son obligatorias, los documentos que confirman que se han adoptado las medidas para garantizar el pago de los derechos de aduana.

Las normas y requisitos de las autoridades aduaneras para las mercancías en tránsito son las mismas, independientemente del país de despacho, destino u origen de las mercancías.

El tránsito de mercancías que atraviesan el territorio de la Federación de Rusia con destino a los Estados miembros de la CEI no está sujeto a la tasa de despacho en aduana, excepto las mercancías con origen o destino en Ucrania o Azerbaiyán.

IV. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE MERCANCÍAS

1. Reglamentación de las importaciones

b) Características del arancel nacional

Pregunta 17

Rusia indicó que el número de aranceles máximos se reduciría considerablemente a partir de 1998.

¿Podrían indicar qué productos se han visto afectados por esta reducción, así como en qué porcentaje se han reducido los aranceles máximos?

Respuesta

La lista de las mercancías cuyos derechos de aduana han sido reducidos (del 30 por ciento y 25 por ciento al 20 por ciento y 15 por ciento, respectivamente) comprende, por ejemplo, la carne de aves de corral, los productos farmacéuticos, los explosivos y cerillas, determinados productos químicos, productos textiles y accesorios, calzado, productos de microelectrónica, televisores, aparatos eléctricos, vehículos de pasajeros, aeronaves civiles, etc.

d) Otros impuestos y tasas, indicando las tasas cobradas por servicios prestados

Pregunta 18

En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en mayo de 2000, las delegaciones plantearon preguntas acerca de la aplicación por parte de Rusia de un tipo reducido de IVA a determinados productos alimenticios e infantiles importados. ¿Podría Rusia confirmar si las reducciones del tipo del IVA para los productos enumerados en las enmiendas a la Ley del impuesto sobre el valor añadido se aplican por igual a los productos importados y a los nacionales?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 6.

Pregunta 19

La Ley Federal 2-FZ de 2 de enero de 2000 revisó los tipos de los impuestos especiales efectivos a partir del 1° de abril de 2000, aumentándolos un 30-40 por ciento para los productos alcohólicos, un 25 por ciento para la cerveza y un 100 por ciento para los derivados del tabaco.

¿Podría Rusia indicar qué cambios se prevén para 2001? Sírvanse facilitar una lista actualizada de los tipos de los derechos especiales aplicables a partir del 1° de enero de 2001, mencionando las mercancías y las líneas arancelarias correspondientes?

¿Podría Rusia confirmar si el tipo del IVA para la carne y los mariscos, el azúcar, el pescado y los productos de la pesca, los huevos y el calzado infantil es del 10 por ciento?

Respuesta

Véanse las respuestas 2 y 6.

- e) **Restricciones cuantitativas a la importación, con inclusión de las prohibiciones, los contingentes y los sistemas de licencias**

Pregunta 20

En las preguntas 14 y 29 del documento WT/ACC/RUS/38 se pedía a Rusia que facilitara una lista de sus prohibiciones administrativas a la importación. Rusia respondió que no tenía planes "en concreto" para introducir nuevas medidas y que se limitaría a su "marco actual de normas legislativas y reglamentos".

¿Podría Rusia actualizar la información facilitada sobre su marco normativo vigente? Para ello, Rusia podría revisar el cuadro de medidas no arancelarias que figura en el Anexo de los documentos WT/ACC/SPEC/RUS/1 y 2. Con este motivo, Rusia podría incluir información más actual, como la prohibición temporal del alcohol étílico.

Respuesta

El marco jurídico del sistema de licencias de importación se estableció mediante el artículo 19 de la Ley Federal "sobre la regulación de las actividades de comercio exterior" (Nº 157-FZ de 13 de octubre de 1995). Los artículos 12 y 15 de esta Ley disponen que los procedimientos para la importación de piedras y metales preciosos y materiales nucleares se establecen mediante Decretos del Presidente de la Federación de Rusia, mientras que los procedimientos para la importación de mercancías que afecten a los intereses nacionales de seguridad de Rusia son adoptados por el Gobierno federal.

El 31 de octubre de 1996, el Gobierno ruso, mediante Resolución Nº 1.299 "sobre la realización de subastas y licitaciones para la venta de contingentes en caso de introducción de restricciones cuantitativas y sistemas de licencias a la importación y exportación de mercancías, obras y servicios (modificada el 27 de enero de 1997, el 2 de febrero, el 14 de marzo y el 29 de diciembre de 1998)", introdujo un procedimiento uniforme para la concesión de licencias de importación, adaptando así las prácticas rusas en este ámbito a las disposiciones correspondientes del GATT de 1994 y del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación.

Los cuadros siguientes recogen información más detallada sobre las licencias de importación.

Cuadro 1

Lista de las mercancías que requieren licencias de importación de concesión no automática

Grupo de productos	Código del Sistema Armonizado	Motivo de la licencia	Referencia del GATT
Armas, munición, equipos militares y avíos para producir dichos equipos	9301-9307, 8710	Seguridad nacional	Inciso ii) de la letra b) del artículo XXI
Sustancias explosivas	2904 20100, 3601-3604	Seguridad nacional	Inciso ii) de la letra b) del artículo XXI
Materiales nucleares, equipos e instalaciones para producir dichos materiales	2844, 8401 etc. de conformidad con la lista acordada internacionalmente por el Comité de Tsanger y el Club de Londres de Proveedores Nucleares	Seguridad nacional	Inciso ii) de la letra b) del artículo XXI

Grupo de productos	Código del Sistema Armonizado	Motivo de la licencia	Referencia del GATT
Productos farmacéuticos	2904-2909, 2912-2942, 3001-3004, 3006 30, 3006 60	Protección de la vida humana, animal o vegetal o su salud	Letra b) del artículo XX
Drogas, sustancias con efectos psicotrópicos; venenos, materiales para producir dichas sustancias	Lista acordada internacionalmente de la Convención de Naciones Unidas de 1961 (modificada por el Protocolo de Viena de 1963)	Protección de la vida humana, animal o vegetal o su salud	Letra b) del artículo XX
Productos para la protección de las plantas	3808 (únicamente para protección de las plantas)	Protección de la vida humana, animal o vegetal o su salud	Letra b) del artículo XX
Metales y piedras preciosas, objetos hechos con ellos, aleaciones, semiproductos, minerales, concentrados, residuos	2616, 2843, 300640 (únicamente metales preciosos) 7106-7112, 7113 11, 711319, 711411, 711419, 711510 100, 7115 19 100, 7118 (únicamente metales preciosos) 8544 (únicamente con conductores de metales preciosos), 9003 19 100, 9021 29100, 911110, (únicamente de metales preciosos) 911310 (únicamente de metales preciosos, 960810300 960839100	Función particular de los metales y piedras preciosos	Letra c) del artículo XX
Residuos peligrosos	Lista acordada internacionalmente del Convenio de Basilea	Protección de la vida humana, animal o vegetal o su salud;	Letra b) del artículo XX
Sustancias y productos que destruyen el ozono	Lista acordada internacionalmente del Protocolo de Montreal	Protección de la vida humana, animal o vegetal o su salud;	Letra b) del artículo XX
Dispositivos de codificación	8471 (únicamente equipos de cifrado) 847330 (únicamente para equipos de cifrado), 854380900 (únicamente para equipos de cifrado), 854390900 (únicamente para equipos de cifrado)	Seguridad nacional	Inciso ii) de la letra b) del artículo XXI
Bienes de doble uso que puedan utilizarse para la producción de armas químicas, biológicas, nucleares o balísticas de destrucción masiva	Listas acordadas internacionalmente	Seguridad nacional	Inciso ii) de la letra b) del artículo XXI

Grupo de productos	Código del Sistema Armonizado	Motivo de la licencia	Referencia del GATT
Especies de esturión y productos derivados del esturión, inclusive el caviar	Listas acordadas internacionalmente ex.030199190, ex.030269190, ex.030270, ex.030379190, ex.030380, ex.030410190, ex.030410910, ex.030420190, ex.030490100, ex.030520, ex.030530900, ex.030549800, ex.030559900, ex.030569900, ex.051191900, ex.160419910, ex.160419980, ex.160420900 (únicamente especies de esturión), 160430100	Protección de la vida y la salud animal	Letra b) del artículo XX
Equipo para la recepción no autorizada de información	ex.851750, ex.851780900, ex.852440100, ex.852510900, ex.852520900, ex.8527, ex.900651, ex.900652, ex.852530, ex.852540, ex.900653100 (todas - únicamente dispositivos especiales)	Protección de la moral pública	Letra a) del artículo XX
Alcohol etílico	220710000, 220720000 220890910, 220890990		Letra c) del artículo XX
Vodka y determinadas bebidas alcohólicas de alta graduación	220860, 220890110, 220890190, ex.220890330, ex.220890380, 220890410, 220890450, ex.220890480, 220890520, ex.220890570, ex.220890690, ex.220890710, ex.220890740, ex.220890780		Letra c) del artículo XX
Azúcar sin refinar	170111	Administración de contingentes arancelarios	Artículos 1 y 3 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación.

Cuadro 2

Lista de las mercancías que requieren licencias de importación de concesión automática

Grupo de productos	Código del Sistema Armonizado	Motivo de la licencia
Alfombras originarias de los Estados miembros de la UE	5702 20, 5702 39 900 5702 49 900	Control de los flujos comerciales
Azúcar blanco	1701 99 100	Control de los flujos comerciales
Jarabe de glucosa	1702 30 990	Control de los flujos comerciales
Tabaco y productos del tabaco	2401-2403	Control de los flujos comerciales

Las licencias de importación aplicadas a los productos habituales están permitidas por los artículos XX y XXI del GATT de 1994. De conformidad con la Ley 157-FZ, las licencias se aplican para cumplir los acuerdos internacionales, garantizar la seguridad del Estado, la protección de la salud humana, animal y vegetal, la protección del medio ambiente, el mantenimiento de la moral pública, y para regular el comercio de metales preciosos. Las licencias son expedidas por el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio y, en el caso de las armas y las municiones, por el Ministerio de Defensa. El régimen de licencias se aplica de forma idéntica a las importaciones procedentes de todos los países.

La finalidad del régimen de licencias es supervisar y controlar las importaciones de mercancías que por diversos motivos son consideradas sensibles para Rusia y la comunidad internacional. Rusia no tiene intención de limitar la cantidad ni el valor de las importaciones, salvo con arreglo a lo dispuesto en los convenios internacionales, como el Protocolo de Montreal o el Convenio de Basilea. Las licencias de importación para el azúcar blanco, el tabaco, el jarabe de glucosa y las alfombras son licencias temporales de control, expedidas para recopilar datos comerciales. Dichas licencias se conceden automáticamente. Por lo que respecta a las licencias de importación de bebidas alcohólicas de alta graduación, el solicitante debe contar con una autorización para dicho tipo de actividad (licencia de actividad).

La última Resolución del Gobierno en materia de licencias de importación o exportación fue adoptada en diciembre de 1998. Desde entonces, las decisiones sobre las mercancías que deben estar sujetas a regímenes de licencias de importación o exportación han sido modificadas en varias ocasiones en los últimos tres años con el fin de reducir su número al mínimo. La decisión más reciente fue adoptada el 10 de mayo de 2000 y suprimía las licencias de importación para los televisores en color.

Las solicitudes de licencias deben presentarse a un único organismo administrativo. La cantidad y tipo de información que debe presentarse se recoge en la Resolución del Gobierno N° 1.299 de 31 de octubre de 1996: la solicitud propiamente dicha, una copia del contrato de importación o exportación, una copia de la escritura de constitución del solicitante, una copia del certificado de registro estatal, la autorización del organismo federal responsable de las mercancías sensibles de que se trate (únicamente para las licencias de concesión no automática) y la licencia de actividad (únicamente para las bebidas alcohólicas de alta graduación). La validez de la licencia, por regla general, no supera los 12 meses, pero puede ser prorrogada a petición del titular. Por cada licencia de importación o exportación se cobra una tasa administrativa de 3.000 rublos. Las solicitudes sólo pueden ser denegadas si no se presenta alguno de los documentos antes mencionados, si la información presentada por el solicitante es falsa o si el exportador no cumple las condiciones contempladas en los convenios internacionales para determinadas mercancías. La licencia debe expedirse en un plazo de 25 días a partir de la presentación de la documentación completa (para más información, véase el documento WT/ACC/RUS/10).

La prohibición de la importación de alcohol etílico fue instaurada mediante la Ley Federal 61-FZ "sobre la prohibición temporal de las importaciones de alcohol etílico" de 31 de marzo de 1999 y seguirá vigente únicamente hasta el 31 de diciembre de 2001. Esta prohibición es indispensable para la aplicación de las medidas gubernamentales destinadas a limitar las cantidades comercializadas de productos nacionales similares de conformidad con el inciso i) de la letra c) del apartado 2 del artículo XI del GATT de 1994. Esta limitación resulta necesaria para recaudar con eficacia los impuestos sobre las ventas de alcohol etílico y sus productos. Teniendo en cuenta el papel que desempeñan los impuestos sobre el alcohol etílico y sus productos en el capítulo de ingresos del presupuesto ruso, esta prohibición se ha impuesto para proteger los intereses nacionales de Rusia. Una vez levantada la prohibición, la importación de alcohol etílico estará sujeta a un sistema de licencias de concesión no automática de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Resolución del Gobierno N° 1.299 de octubre de 1996. Actualmente no existen otras prohibiciones o restricciones cuantitativas a la importación.

Pregunta 21

La respuesta a la pregunta 24 del documento WT/ACC/RUS/38 confirma que la Ley Federal 61-FZ prohíbe la importación de alcohol etílico. Rusia ha indicado que se trata de una medida temporal necesaria para luchar contra el fraude fiscal.

- **¿Sigue Rusia considerando que esta prohibición es temporal? ¿Cuál es la situación de la prohibición y de las deliberaciones para ponerle fin? Deseamos que Rusia confirme la anulación de esta prohibición antes de su adhesión a la OMC.**
- **En respuesta a la pregunta 24, Rusia señala que esta prohibición es legal con arreglo a las excepciones para la agricultura contempladas en la letra c) del artículo XI del GATT. Observamos que estas excepciones fueron abordadas más tarde en el artículo 4 del Acuerdo sobre Agricultura, que al parecer prohíbe dichas medidas, con algunas salvedades no aplicables a Rusia o no pertinentes en el caso de las excepciones del artículo XI.**

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 20.

Pregunta 22

En el documento WT/ACC/RUS/33/Rev.1 parece afirmarse que esta prohibición temporal puede justificarse en virtud del artículo XX del GATT.

- **¿Podría Rusia explicar de qué forma dicha prohibición quedaría incluida en la disposición de excepciones generales?**
- **Sírvanse explicar cómo se verán afectadas las importaciones de alcohol etílico por la Ley Federal 1199 FZ "sobre la aprobación de las normas para la expedición de contingentes para la fabricación de alcohol etílico de todos los tipos y de las autorizaciones especiales para su suministro" una vez levantada la prohibición, es decir, al parecer la Ley Federal 1199 contempla la concesión de contingentes de suministro a los productores nacionales, ¿contempla Rusia la posibilidad de introducir contingentes a la importación?**
- **¿Se trata de una medida fiscal o tiene alguna otra finalidad?**

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 20.

Pregunta 23

La Ley Federal 61-FZ de 31 de marzo de 1999 relativa a la prohibición temporal de las importaciones de alcohol etílico prohíbe la importación de alcohol etílico de todos los tipos de materias primas hasta el 1º de enero de 2002.

¿Qué significa "intereses nacionales"?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 20.

Pregunta 24

Las disposiciones de la Ley Federal "sobre la prohibición temporal de la importación de alcohol etílico" no parecen compatibles con el artículo XI del GATT de 1994. Nos gustaría recibir más explicaciones de la delegación de la Federación de Rusia sobre el motivo por el que considera que las disposiciones de la citada Ley son compatibles con el artículo XI del GATT de 1994 (como se indica en las preguntas y respuestas de la Federación de Rusia, documento WT/ACC/RUS/38). **¿Qué clase de problemas internos experimenta la Federación de Rusia para**

utilizar los mecanismos para controlar la comercialización interior del alcohol etílico o para evitar que la venta de sus productos se realice sin el pago de los impuestos establecidos, que son las condiciones principales para mantener la prohibición de la importación? Deseamos que la Federación de Rusia se comprometa a suprimir esta prohibición de la importación a más tardar el 1º de enero de 2002.

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 20.

Pregunta 25

Las respuestas a las preguntas 24 a 28 y 30 describen una serie de medidas que limitan las importaciones, la producción nacional y la venta de alcohol etílico y las bebidas alcohólicas. ¿Siguen vigentes todas estas medidas? Si Rusia considera que la prohibición de la importación de alcohol etílico es compatible con lo dispuesto en la letra c) del apartado 2 del artículo XI del GATT de 1994 (véase la respuesta a la pregunta 27), explíquese detalladamente de qué forma esta medida cumple lo dispuesto en dicho artículo.

Respuesta

El Gobierno ruso disminuyó las cantidades comercializadas del producto nacional similar en diez ocasiones entre 1998 y 2000. Véase igualmente la respuesta 20.

Pregunta 26

Además de la respuesta a la pregunta 31, ¿qué productos siguen estando sujetos a regímenes de licencias de importación de concesión automática? ¿Qué marco legal o administrativo existe para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 20.

Pregunta 27

¿Qué productos requieren licencias de importación de concesión no automática?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 20.

f) **Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación**

Pregunta 28

Aplaudimos la respuesta dada por Rusia a la pregunta 31 del documento WT/ACC/RUS/38 relativa a la introducción de requisitos obligatorios para el trámite de las licencias para productos agrícolas. Entendemos que las licencias de importación para acceder a un contingente arancelario se distribuyen mediante subastas y que a dichas subastas sólo tienen acceso personas que cumplen determinados criterios.

Si bien un contingente arancelario parece una buena forma de reforzar la autoridad aduanera, la experiencia demuestra que puede tener el efecto opuesto al fomentar la economía sumergida y el impago de los derechos de aduana, reduciendo así los ingresos fiscales y aduaneros. Además, el efecto sobre los precios al consumo podría ser importante, dependiendo del tamaño del contingente y los derechos de entrada y salida de los contingentes.

Esperamos que el ámbito de los productos sujetos a este régimen de licencias siga siendo reducido y que Rusia continúe considerando que las licencias de concesión automática constituyen el mecanismo más transparente y eficaz.

- En vista de la información facilitada en respuesta a la pregunta 31, ¿podría Rusia explicar cómo funcionan las licencias de importación de azúcar correspondientes al contingente arancelario que entró en vigor en diciembre de 2000 y de qué forma se ajusta a las normas de la OMC en materia de licencias de importación?
- ¿Prevé Rusia establecer contingentes arancelarios y licencias de importación de concesión no automática para otros productos agrícolas? ¿Se utilizará el sistema de licencias de importación establecido para el azúcar para otros productos en caso de establecerse contingentes arancelarios?

Respuesta

Las licencias otorgadas a los ganadores de la subasta de los contingentes de azúcar celebrada el 30 de noviembre de 2000 se conceden de forma automática.

Se ofrecen contingentes arancelarios de determinados productos agrícolas, como Rusia indicaba en su arancel de febrero de 2001. Los procedimientos para la tramitación de las licencias de importación para productos sujetos a contingentes arancelarios dependerán del mecanismo para la asignación de los contingentes, que aún no ha sido decidido.

Pregunta 29

Productos farmacéuticos – el apartado 2 de la Resolución del Gobierno N° 1.539 "sobre la importación y exportación de medicamentos y productos farmacéuticos" parece indicar que los fabricantes extranjeros deben contar con oficinas en la Federación de Rusia para obtener una licencia de importación. Podría Rusia explicar si esta disposición exige a los fabricantes extranjeros de productos farmacéuticos que tengan una oficina en la Federación de Rusia para obtener una licencia de importación? Dicho requisito sería incompatible con las normas de la OMC.

- El apartado 2 del artículo 3 del acuerdo sobre licencias de importación establece que los procedimientos administrativos sólo serán los absolutamente necesarios para administrar la medida. ¿Podría Rusia exponer las intenciones de estas medidas? En particular, en el caso de las licencias para productos como los aromas y los productos químicos precursores de doble uso. ¿Exige la necesidad de la medida que se examine cada uno de los contratos de importación?
- En los medios de comunicación se ha informado recientemente que se han propuesto algunas enmiendas a la legislación "en materia de medicamentos" que prohibirían la importación de productos farmacéuticos que tengan análogos producidos en Rusia. Dichas medidas serían incompatibles con las normas de la OMC. ¿En qué situación se encuentran dichas enmiendas?

Respuesta

Con arreglo a la legislación vigente, las licencias de exportación e importación se expiden únicamente a los operadores rusos de actividad económica extranjera. Un operador ruso de actividad económica extranjera es una persona jurídica constituida con arreglo a la legislación de la Federación de Rusia que tiene una presencia permanente en su territorio o bien una persona física residente permanente o frecuentemente en la Federación Rusia y registrado como empresario individual, inclusive las sociedades cuyo capital es propiedad extranjera al 100 por ciento (para más información, véase el apartado "Requisitos de registro" del documento WT/ACC/SPEC/RUS/20).

Las solicitudes de licencias se admiten a trámite una vez han obtenido una autorización preliminar:

- por parte del Ministerio de Sanidad de Rusia en el caso de los medicamentos y productos farmacéuticos utilizados para fines médicos;
- por parte del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia en el caso de los medicamentos y productos farmacéuticos utilizados para fines veterinarios;

La legislación rusa en materia de control de las exportaciones exige licencias para las operaciones de comercio exterior con productos químicos que puedan utilizarse para fabricar armas químicas y sus precursores a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales de la Federación de Rusia contempladas en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y uso de armas químicas, y sobre su destrucción.

Esta Convención recoge los compromisos de las Partes en ella en materia de control de las operaciones con los productos químicos antes mencionados realizadas en su territorio (producción, uso, almacenamiento, procesamiento, etc.) y su expedición transfronteriza. Una condición indispensable para el traslado de productos químicos regulados y sus precursores a otros Estados es la existencia de garantías sobre su uso para finalidades no prohibidas por la Convención y las importaciones de dichos productos están limitadas a su uso para tales fines exclusivamente en aquellas empresas autorizadas para utilizarlos. Asimismo, la Convención establece que las Partes deben facilitar a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas información sobre las importaciones de productos químicos regulados y su uso en sus respectivos territorios.

A fin de aplicar dichas disposiciones se comprueba la conformidad de cada contrato de importación y exportación de los productos químicos regulados.

Pregunta 30

De conformidad con la Resolución N° 1.539 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 25 de diciembre de 1998, "relativa a la importación y exportación de medicamentos y sustancias farmacéuticas con origen o destino en la Federación de Rusia", la importación de medicamentos se lleva a cabo mediante las licencias expedidas por el Ministerio de Comercio de Rusia.

¿Se conceden dichas licencias de forma automática o no automática? ¿Qué criterios utiliza el Ministerio de Comercio para expedir dichas licencias?

Respuesta

Estas licencias son de concesión no automática. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de la Federación de Rusia exige la autorización previa del Ministerio de Sanidad o del Ministerio de Agricultura. Véase también la respuesta 29.

Pregunta 31

La Resolución N° 472 del Gobierno de la Federación de Rusia "sobre la concesión de licencias para la realización de determinados tipos de actividades de auditoría en la Federación de Rusia", de 27 de abril de 1999, aprobó los reglamentos correspondientes por los que se permite a los ciudadanos extranjeros participar en igualdad de condiciones que los ciudadanos rusos en determinadas actividades.

¿Qué implica la expresión "en igualdad de condiciones"?

Respuesta

Ignoramos si comprendemos bien la pregunta, pero la Resolución antes mencionada establece, entre otras cosas, que: "Los auditores que realicen actividades profesionales a través de empresas no constituidas en sociedades y empresas de auditoría, inclusive las empresas conjuntas con personas físicas o jurídicas extranjeras, únicamente podrán realizar actividades de auditoría en la Federación de Rusia si cuentan con la autorización para ello".

g) Otras medidas en la frontera

Pregunta 32

Restricciones al paso por la frontera de la carne de aves de corral. En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en mayo de 2000, Rusia señaló que la Orden N° 531, por la que se establecían puntos fronterizos para la entrada de productos de aves de corral, sería modificada a fin de ajustarla al artículo I y al apartado 6 del artículo V del GATT.

- **Quisiéramos recibir información adicional sobre la aplicación de la Orden del Comité Estatal de Aduanas N° 531 que establece que las importaciones de aves de corral procedentes de países sin una frontera terrestre con Rusia deben entrar a través de uno de los 30 puertos marítimos de Rusia. Consideramos que estas restricciones constituyen una infracción del artículo V del GATT y desearíamos recibir información sobre cualquier cambio practicado a la Orden N° 531 que pudiera mejorar esta situación.**
- **En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en mayo de 2000, Rusia anunció que en breve se modificaría la Orden N° 531 a fin de garantizar su compatibilidad con las normas de la OMC.**
- **¿Se han adoptado dichas enmiendas? Y de no ser así, ¿podría facilitárenos una nota actualizada sobre la situación en que se encuentra este proceso? En tal caso, facilítese una copia de las enmiendas y describanse éstas al Grupo de Trabajo.**
- **Somos conscientes de la preocupación que provoca en Rusia el contrabando y otros intentos para evadir los procedimientos aduaneros. No obstante, creemos que existen métodos mejores y compatibles con las normas de la OMC para hacer frente a estos problemas y alentamos a Rusia a que adapte la Orden N° 531 lo antes posibles a las normas de la OMC.**

Respuesta

La Orden N° 531 del Comité Estatal de Aduanas de la Federación de Rusia de 12 de agosto de 1999 "sobre la designación de puntos fronterizos para la entrada de aves de corral" (denominada en lo sucesivo la "Orden") indica puntos de entrada para las aves de corral y despojos originarios de aquellos países que no tienen fronteras terrestres con la Federación de Rusia y destinados a su consumo en el territorio de la Federación de Rusia. Las importaciones de estos productos puede realizarse a través de cualquiera de los 30 puntos fronterizos que se mencionan en la Orden. Mediante esta Orden, el Comité Estatal de Aduanas ejerció su derecho contemplado en los artículos 27 y 127

del Código Aduanero de la Federación de Rusia para designar puntos de despacho de aduana. La Orden regula el movimiento de mercancías (Código 0207 de la nomenclatura de productos correspondientes a las actividades económicas exteriores de la CEI) incluidas en el grupo de mercancías de "alto riesgo" y que presentan más probabilidades de evadir las normas aduaneras.

Si bien esta Orden únicamente comprende las mercancías destinadas a su consumo en el territorio de la Federación de Rusia, no infringe el artículo V del GATT.

Pregunta 33

Por lo que se refiere a las medidas en la frontera mencionadas en los puntos 115, 119 y 124, ¿podría facilitárenos un ejemplar de la versión modificado del Código Aduanero de la Federación de Rusia?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 39.

Pregunta 34

En relación con las medidas en la frontera mencionadas en el punto 115, ¿prevé la legislación rusa la suspensión por parte de las autoridades aduaneras del despacho de las mercancías infractoras destinadas a su exportación del territorio ruso como se propone al final del artículo 5 del Acuerdo sobre los ADPIC?

Respuesta

Con arreglo al nuevo proyecto de Código Aduanero de la Federación de Rusia, el despacho en aduana y el control aduanero implican la suspensión del despacho de las mercancías que cruzan las fronteras aduaneras de la Federación de Rusia ante cualquier indicio de falsificación. Con arreglo a la legislación aduanera rusa, los movimientos transfronterizos de mercancías implican la adopción de las medidas necesarias para importar al territorio aduanero o exportar desde éste (como contempla el artículo 51 del Acuerdo sobre los ADPIC).

Pregunta 35

Por lo que se refiere a las medidas en la frontera mencionadas en el punto 119, ¿prevé la legislación rusa, en los casos que convenga, tal como establece el artículo 55 del Acuerdo sobre los ADPIC, una prórroga de 10 días laborables del plazo de 10 días durante el cual el solicitante debe iniciar los procedimientos para obtener una decisión sobre los méritos del caso?

Respuesta

El proyecto de nuevo proyecto de Código Aduanero establece que a solicitud del declarante, la suspensión del despacho (10 días laborables) podrá extenderse a veinte días laborables, como lo contempla el artículo 55 del Acuerdo sobre los ADPIC.

Pregunta 36

Respecto a las medidas en la frontera mencionadas en el punto 124, ¿podría facilitárenos información adicional sobre la interpretación que se da en la legislación rusa (en particular en el Código Aduanero) a la cláusula *de minimis* prevista en el artículo 60 del Acuerdo sobre los ADPIC?

Respuesta

El proyecto de nuevo proyecto de Código Aduanero establece que las autoridades aduaneras no aplicarán medidas de protección de los derechos de propiedad intelectual a las mercancías que contengan objetos de propiedad intelectual y que crucen la frontera aduanera en correo internacional o sean transportadas por personas físicas, si dichas mercancías no están destinadas a fines comerciales.

Las Resoluciones del Gobierno de la Federación de Rusia (inclusive la N° 784 de 10 de julio de 1999) disponen que el movimiento transfronterizo de mercancías no comercial con destino u origen en la Federación de Rusia podrán ser objeto de limitaciones de cantidad o valor de conformidad con los procedimientos existentes. Esta disposición no va en contra de lo establecido en el artículo 60 del Acuerdo sobre los ADPIC.

h) Valoración en aduana

Pregunta 37

Sírvanse facilitar un informe de situación sobre los preparativos y la aplicación de cualquier nueva legislación en el ámbito de la valoración en aduana.

Respuesta

En las páginas 7 y 8 del documento WT/ACC/RUS/37Rev.1 de 30 de octubre de 2000 se recoge una lista de las disposiciones legales y reglamentarias rusas que rigen la valoración en aduana.

El marco legal y reglamentario ruso para la valoración en aduana está siendo actualmente objeto de una revisión para adaptarlo a las normas y disciplinas de la OMC.

La segunda parte del Código Fiscal contiene un capítulo especial intitulado "Impuestos y gravámenes" en el que se establece el procedimiento para la valoración en aduana de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del GATT de 1994 y en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994. Se prevé que la Duma examinará este proyecto legislativo en el otoño de 2001.

Pregunta 38

En la respuesta a la pregunta 41 (WT/ACC/RUS/38) figura una serie de tasas y cargos recaudados por las autoridades aduaneras sobre las consignas de mercancías importadas (por ejemplo, en relación con el despacho de aduana, almacenamiento, servicios de escolta, expedición de licencias, certificados, suministro de información y consulta de normas vigentes, decisiones preliminares y participación en subastas públicas). ¿Se recaudan aún estas tasas y cargos de la misma forma y con los mismos tipos impositivos?

Respuesta

De conformidad con el artículo 110 del Código Aduanero que recoge la lista exhaustiva de las tasas y cargos aduaneras por los servicios prestados, dichas tasas son las siguientes:

Tasas y cargas para los servicios aduaneros relacionados con la importación o la exportación

Descripción del servicio prestado / Finalidad de la tasa	Tipo aplicado
Tasa de despacho en aduana ¹	El 0,1% del valor en aduana de las mercancías en rublos
Tasa adicional de despacho de aduana	El 0,05% del valor en aduana de las mercancías en divisas extranjeras
Cargas por el almacenamiento de mercancías ^{2,3} <ul style="list-style-type: none"> - en almacenes temporales, donde las mercancías se depositan antes de su despacho de aduana - lo mismo, pero en almacenes especialmente acondicionados - en almacenes aduaneros para mercancías en régimen de depósito aduanero 	0,02 euros/kg de peso bruto por cada 24 horas 0,03 euros/kg de peso bruto por cada 24 horas 0,04 euros/kg de peso bruto y 3 euros/vehículo por cada 24 horas
Tasas para la escolta aduanera de mercancías a) por cada vehículo de motor o ferroviario utilizado para el transporte de las mercancías o por cada vehículo automotriz utilizado como mercancía <ul style="list-style-type: none"> - para una distancia de hasta 50 km - para una distancia entre 50 y 100 km - para una distancia entre 100 y 200 km - para una distancia superior a 200 km 	20 salarios mínimos (2.000 rublos) 30 salarios mínimos (3.000 rublos) 40 salarios mínimos (4.000 rublos) 60 salarios mínimos (6.000 rublos)
Pago por información y consultas	Entre 0,2 y 50 US\$ dependiendo de la cantidad de información facilitada y el plazo
Pago por la adopción de una decisión preliminar sobre la clasificación de las mercancías de acuerdo con los códigos del Sistema Armonizado	5 salarios mínimos (500 rublos)

Las tasas y cargas que figuran más arriba guardan una proporción con el coste aproximado de los servicios. Los ingresos generados por estas tasas se remiten a los ingresos generales del presupuesto del Estado.

Pregunta 39

En la respuesta a la pregunta 38 del documento WT/ACC/RUS/38 se indicaba que se está estudiando actualmente la nueva legislación aduanera para su inclusión en el nuevo Código Aduanero. La estructura y contenido del nuevo Código Aduanero aún no se han definido de forma definitiva. En el documento WT/ACC/SPEC/RUS/12, Rusia indicaba que el proyecto de la nueva versión del Código Aduanero de la Federación de Rusia había sido adoptado en primera lectura por la Duma a finales de noviembre de 1999.

¿Podría Rusia exponer la fase de adopción de este nuevo Código Aduanero? ¿Cuándo será aplicado? Facilítese igualmente una versión inglesa del nuevo Código Aduanero.

¹ El Comité Estatal de Aduanas puede reducir esta tasa a cero.

² Únicamente para los almacenes creados por las autoridades aduaneras.

³ Las autoridades aduaneras pueden reducir las tasas de almacenamiento al 50 por ciento como máximo.

Respuesta

El proyecto del nuevo Código Aduanero de la Federación de Rusia se encuentra en la fase final de preparación y ahora pasará al procedimiento de análisis jurídico. Este proyecto es plenamente conforme con las normas y disciplinas de la OMC y con las disposiciones de la nueva versión del Convenio de Kyoto.

Pregunta 40

En la respuesta a la pregunta 41 del documento WT/ACC/RUS/38 se indicaba que se cobra una tasa adicional sobre el despacho de aduana de las mercancías en divisas extranjeras a razón de 0,05 por ciento del valor en aduana de las mercancías.

¿Podría Rusia facilitar más información acerca de esta tasa adicional? ¿A que tipo de servicios corresponde esta tasa adicional?

¿Por qué motivo se cobra esta tasa además del 0,1 por ciento de tasa de despacho de aduana?

¿Podría Rusia indicar igualmente cuáles son los "salarios mínimos mensuales" y a qué importe corresponden?

Respuesta

Todas las cuestiones relacionadas con el cobro de las tasas de despacho en aduana de las mercancías están reglamentadas por el artículo 114 del Código Aduanero de la Federación de Rusia y la Instrucción sobre el cobro de las tasas de despacho en aduana aprobada por la Orden del Comité Estatal de Aduanas 1010 de 9 de noviembre de 2000.

La tasa de despacho de aduana de las mercancías, inclusive el de los vehículos que cruzan las fronteras de la Federación de Rusia como mercancías, y de las mercancías no comerciales en equipajes no escoltados, correo y mensajería internacionales, y de medios de transporte, se cobra en la moneda nacional de la Federación de Rusia a razón del 0,1 por ciento del valor en aduana de dichas mercancías y vehículos, salvo disposición en contrario de la legislación rusa. La tasa de despacho en aduana de cualquier mercancía distinta de las mercancías no comerciales lleva un recargo en divisas extranjeras, al tipo de cambio establecido por el Banco Central de la Federación de Rusia, igual al 0,05 por ciento del valor en aduana de las mercancías y vehículos.

De conformidad con la legislación vigente, el salario mínimo mensual es de 100 rublos.

m) Régimen antidumping

Pregunta 41

La respuesta a la pregunta 60 del documento WT/ACC/RUS/38 no hace referencia expresa al trato que recibe la información confidencial.

Sírvanse explicar cómo aplicará Rusia en sus disposiciones legales los requisitos en materia de trato de la información confidencial.

Respuesta

Las disposiciones legales en materia de trato de la información se recogen en el artículo 16 del Código Aduanero, en la Ley Federal 24-FZ "sobre la información, la informatización y la protección de la información" de 20 de febrero de 1995 y en la Ley Federal 85-FZ "sobre la participación en el intercambio internacional de datos" de 4 de julio de 1996. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 y el artículo 12 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, se ha incluido un artículo específico relativo a las normas para el trato de la información confidencial en la nueva versión de la Ley Federal 63.

2. Reglamentación de las exportaciones

b) Nomenclatura de los aranceles aduaneros, clases de derechos, tipos de los derechos, medias ponderadas de los tipos

Pregunta 42

En 1999 se introdujeron aranceles a la exportación para aumentar los ingresos del presupuesto federal de Rusia.

¿Hasta cuándo se prevé su mantenimiento? ¿Qué se entiende por "superbeneficios"? ¿Cómo se compaginan los aranceles a la exportación con una economía de mercado? En el documento WT/ACC/RUS/33, el tipo de los derechos a la exportación es del 5 por ciento y en el documento WT/ACC/RUS/33/Rev.1, dicho tipo es del 6,5 por ciento. ¿Podría indicarse por qué motivos los tipos son diferentes en estos dos documentos? ¿Cuál es el nivel del aumento de los derechos a la exportación para la chatarra de metales no ferrosos, las semillas oleaginosas, la variedades valiosas de coníferas? ¿Es exhaustiva está lista?

Respuesta

La lista completa de mercancías sujetas a derechos a la exportación y el tipo de dichos derechos es la siguiente:

Aranceles a la exportación de la Federación de Rusia (Mayo de 2001)		
Código	Designación de los productos	Tipo de derecho en % del valor en aduana en euros
1	2	3
0301	Peces vivos:	5
0301 10	Peces ornamentales:	0
0302	pescado, fresco o refrigerado, con exclusión de los filetes y demás carnes de pescado de la partida 0304, excepto:	5
0302 31	-- albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	0
0302 32	-- atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)	0
0302 33	-- listados o bonitos de vientre rayado	0
0302 39 110 0	-- atunes rojos (<i>Thunnus thynnus</i>)	0
0302 61	-- sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)	0
0302 64	-- caballas y estorninos (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	0
0302 65	-- escualos	0
0303	Pescado congelado, con exclusión de los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304:	5
0303 41	-- albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	0

1	2	3
0303 42	-- atunes de aleta amarilla (<i>Thunnus albacares</i>)	0
0303 43	-- listados o bonitos de vientre rayado	0
0303 71	-- sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)	0
0303 74	-- caballas y estorninos (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	
0303 75	-- escualos	0
0306	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar cocidos con agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana, excepto:	10
0306 19 900 0	harina, polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana;	0
0306 29 900 0	harina, polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana	0
0307	Moluscos, incluso separados de las valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos y moluscos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos aptos para la alimentación humana, excepto:	5
0307 99 900 0	harina, polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos aptos para la alimentación humana	0
1201 00	Habas de soja, incluso quebrantadas	20% pero no menos de 35 euros por 1.000 kg
1205 00	Semilla de nabo o de colza, incluso quebrantada	20% pero no menos de 35 euros por 1.000 kg
1206 00	Semilla de girasol, incluso quebrantada	20% pero no menos de 30 euros por 1.000 kg
1605 10 000 0	Cangrejos	5
1605 20	Camarones, langostinos, quisquillas y gambas, excepto:	5
1605 20 100 0	-- en envases herméticamente cerrados	0
1605 30 000 0	Bogavantes	5
1650 40 000 0	Los demás crustáceos	5
1605 90 900 0	Los demás invertebrados acuáticos	5
2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80%; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	6,5
2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico inferior al 80%; preparaciones alcohólicas compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, excepto:	6,5
2208 60	- vodka	0
2208 70	- licores y cordiales	0
2501 00	Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio, puro, incluso en disolución acuosa o con antiaglomerantes o agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar	6,5
2502 00 000 0	Piritas de hierro sin tostar	6,5
2503 00	Azufre de cualquier clase, con exclusión del sublimado, del precipitado y del coloidal	6,5
2504	Grafito natural	6,5

1	2	3
2505	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, con exclusión de las arenas metalíferas del capítulo 26	6,5
2506	Cuarzo (excepto las arenas naturales); cuarcita, incluso desbastada o simplemente troceada por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6,5
2507 00	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinadas	6,5
2508	Las demás arcillas (con exclusión de las arcillas dilatadas de la partida 6806), andalucita, cianita y silimanita, incluso calcinadas; mullita; tierras de chamota o de dinas	6,5
2509 00 000 0	Creta	6,5
2510	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas	6,5
2511	Sulfato de bario natural (baritina); carbonato de bario natural, incluso calcinado, con exclusión del óxido de bario de la partida 2816	6,5
2512 00 000 0	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: kieselgur, tripolita o diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas	6,5
2513	Piedra pómez; esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, incluso tratados térmicamente	6,5
2514 00 000 0	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6,5
2515	Mármol, travertinos, "ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción, de densidad aparente superior o igual a 2,5, y alabastro, incluso desbastados o simplemente troceados por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6,5
2516	Granito, pórfido, basalto, arenisca y demás piedras de talla o de construcción, incluso desbastados o simplemente troceados por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6,5
2517	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para el hormigonado o para la construcción de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente; macadam de escorias o de desechos industriales similares, etc.	6,5
2518	Dolomita, incluso sinterizada o calcinada, dolomita incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; aglomerado de dolomita	6,5
2519	Carbonato de magnesio natural (magnesita); magnesia electrofundida; magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización, óxido de magnesio, incluso puro	6,5
2520	Yeso natural; anhidrita; yesos calcinados, incluso coloreados o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores	6,5
2521 00 000 0	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	6,5
2522	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica, con exclusión del óxido y del hidróxido de calcio de la partida 2825	6,5
2523	Cementos hidráulicos (incluidos los cementos sin pulverizar o clínker), aunque estén coloreados	6,5
2524 00	Amianto (asbesto)	6,5
2525	Mica, incluida la mica exfoliada en laminillas irregulares; desperdicios de mica:	6,5

1	2	3
2526	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; calco	6,5
2527 00 000 0	Criolita natural; quiolita natural	6,5
2528	Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), con exclusión de los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de H ₃ BO ₃ inferior o igual al 85%, valorado sobre producto seco	6,5
2529	Feldespato; leucita, nefelina y nefelina sienita; espato flúor	6,5
2530 10	- vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	6,5
2530 20 000 0	- kieserita y epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	6,5
2530 40 000 0	- óxidos de hierro micáceos naturales	6,5
2530 90 200 0	-- sepiolita	6,5
2530 90 950 0	-- las demás	6,5
2601	Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro, tostadas (cenizas de piritas)	6,5
2602 00 000 0	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de hierro manganesíferos con un contenido de manganeso, en peso sobre producto seco, superior o igual al 20%, excepto:	6,5
2603 00 000 0	Minerales de cobre y sus concentrados, excepto:	6,5
ex.2603 00 000 0	Concentrados de cobre con un contenido de arsénico superior o igual al 0,6%	0
2604 00 000 0	Minerales de níquel y sus concentrados	6,5
2605 00 000 0	Minerales de cobalto y sus concentrados	6,5
2606 00 000 0	Minerales de aluminio y sus concentrados	6,5
2607 00 000 0	Minerales de plomo y sus concentrados	6,5
2608 00 000 0	Minerales de cinc y sus concentrados	6,5
2609 00 000 0	Minerales de estaño y sus concentrados	6,5
2610 00 000 0	Minerales de cromo y sus concentrados	6,5
2611 00 000 0	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados	6,5
2612	Minerales de uranio o de torio y sus concentrados	6,5
2613	Minerales de molibdeno y sus concentrados	6,5
2614 00	Minerales de titanio y sus concentrados	6,5
2615	Minerales de niobio, de tántalo, de vanadio o de circonio y sus concentrados	6,5
2616	Minerales de metales preciosos y sus concentrados	6,5
2617	Los demás minerales y sus concentrados	6,5
2618 00 000 0	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia	6,5
2619 00	Escorias (excepto las granuladas), batidfuras y demás desperdicios de la siderurgia	6,5
2620	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan metal o compuestos de metales	6,5
2621 00 000 0	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas	6,5
2704 00	Coques y semicoques de hulla, de lignito o de turba, incluso aglomerados; carbón de retorta	6,5
2705 00 000 0	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	5
2706 00 000 0	Alquitranes de hulla, de lignito o de turba y demás alquitranes minerales, incluidos los deshidratados o descabezados, y los reconstituidos	5
2707	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura; productos análogos en los que los compuestos aromáticos predominen en peso sobre los no aromáticos	5

1	2	3
2708	Brea y coque de brea, de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales	5
2709 00	Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos	22 euros
2710 00	Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otras partidas, con un contenido de aceites de petróleo o de minerales bituminosos superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base, excepto:	5
2710 00 110 0	-- los que se destinen a un tratamiento definido	39 euros
2710 00 390 0	----- los demás aceites ligeros	
2710 00 410 0	-- los que se destinen a un tratamiento definido	39 euros
2710 00 590 0	--- los demás	
2710 00 610 0	-- los que se destinen a un tratamiento definido	39 euros
2710 00 690 0	--- los que se destinen a otros usos	
2710 00 710 0	-- los que se destinen a un tratamiento definido	20 euros
2710 00 780 0	---- con un contenido en azufre superior a 2,8% en peso	20 euros
2711	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto:	5
2711 11 000 0	-- gas natural	40 euros por 1.000 kg
2711 12	--propano	40 euros por 1.000 kg
2711 13	-- butanos	40 euros por 1.000 kg
2711 14 000 0	-- etileno, propileno, butileno y butadieno	40 euros por 1.000 kg
2711 19 000 0	--- los demás	40 euros por 1.000 kg
2711 21 000 0	-- gas natural	10% pero no menos de 5 euros por 1.000 kg
2714	Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas asfálticas, excepto:	5
2714 10 000 0	- pizarras y arenas bituminosas	0
2715 00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo, mástiques bituminosos y "cut backs")	5
ex. 2805	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí; mercurio, excepto:	6,5
2805 21 000 0	-- calcio	0
2818 20 000 0	- óxido de aluminio, excepto corindón artificial	6,5
2818 30 000 0	- hidróxido de aluminio	6,5
2825	Hidracina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas; las demás bases inorgánicas, líos demás óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales	6,5
2902 41 000 0	- o-xileno	6,5
2902 43 000 0	--p-xileno	
2902 50 000 0	- estireno	6,5
2905 13 000 0	--butan-1-ol (alcohol n-butílico)	6,5
2907	Fenoles, fenoles-alcoholes	
2907 23 100 0	--- 4,4'-isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano)	0
2933 71 000 0	--6-hexanelactama (epsilón caprolactama)	6,5
3102 10	- urea, incluso en disolución acuosa	5% pero no menos de 4 euros por 1.000 kg
3102 30	- nitrato de amonio, incluso en solución acuosa	5

1	2	3
3104 10 000 0	- carnalita, silvinita y demás sales de potasio naturales, en bruto	5
3104 30 000 0	sulfato de potasio	5
3104 90 000 0	- los demás	5
3104 20	- cloruro de potasio:	5
3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos; productos de este capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	5
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	6,5
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias	6,5
3904	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	
3904 61 900 0	--- los demás	0
3904 69 000 0	-- los demás	0
4101	Cueros y pieles, en bruto, de bovino o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos	20% pero no menos de 210 euros por 1.000 kg
4102	Pieles en bruto de ovino (frescas o saladas, secas, encaladas, piqueladas o conservadas de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depiladas o divididas, excepto las excluidas por la nota 1 c) de este capítulo	20% pero no menos de 150 euros por 1.000 kg
4103	Los demás cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto las excluidas por las notas 1 b) o 1 c) de este capítulo	20% pero no menos de 125 euros por 1.000 kg
4104	Cueros y pieles de bovino o de equino, depilados, preparados, excepto los de las partidas 4108 ó 4109	10% pero no menos de 90 euros por 1.000 kg
4105	Pieles depiladas de ovino, preparadas, excepto las de las partidas 4108 ó 4109	10% pero no menos de 70 euros por 1.000 kg
4107	Pieles depiladas de los demás animales y pieles de animales sin pelo, preparadas, excepto las de las partidas 4108 ó 4109	10% pero no menos de 60 euros por 1.000 kg
4401	Leña; madera en plaquitas o partículas, aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en bolas, briquetas, leños o formas similares	5
4402 – 4421	Madera y productos de madera, carbón vegetal, excepto:	10% pero no menos de 5 euros por 1 m ³
4403 20	- las demás, de coníferas	6,5% pero no menos de 2,5 euros por 1 m ³
4403 10 900 1	- las demás, de roble, de haya, de álamo	20% pero no menos de 24 euros por 1 m ³
4403 91 000 0	-- de roble (<i>Quercus</i> spp.)	20% pero no menos de 24 euros por 1 m ³
4403 92 000 0	-- de haya (<i>Fagus</i> spp.)	20% pero no menos de 24 euros por 1 m ³

1	2	3
4403 99 500 0	Madera de abedul en bruto, incluso descortezada o desalburada, o cortada en trozos grandes	5
4403 99 990 1	--- de álamo	20% pero no menos de 24 euros por 1 m ³
4403 99 990 9	Madera de álamo en bruto, incluso descortezada o desalburada, o cortada en trozos grandes	0
4407 10	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, incluso lijada o unida por entalladuras múltiples, de espesor superior a 6 mm	6,5% pero no menos de 5 euros por 6 mm
4407 91	- las demás, de roble	10% pero no menos de 10 euros por 1 m ³
4407 92	-- de haya (Fagus spp.)	10% pero no menos de 10 euros por 1 m ³
ex. 4407 99	-- las demás, de álamo	10% pero no menos de 12 euros por 1 m ³
ex. 4408 90	Hojas para chapado y contrachapado (incluso unidas) y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por entalladuras múltiples, de roble, haya y álamo	5% pero no menos de 6 euros por 1 m ³
ex. 4409 20	Madera de roble, haya y álamo	5% pero no menos de 6 euros por 1 m ³
4411 11 000 0	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, con una densidad de 0,8 g/cm ³	0
4411 19 000 0	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, con una densidad de 0,8 g/cm ³ , los demás	0
4419 00 900 0	Artículos de mesa o de cocina, de madera:	0
4420 10 190 0	-- de las demás maderas	0
4701 00	Pasta mecánica de madera	10
4707	Desperdicios y desechos de papel o cartón	10
4703 21 000 0	Pasta química de madera a la sosa o al sulfato, excepto la pasta para disolver	10% pero no menos de 40 euros por 1.000 kg
4704 21 000 0	Pasta química de madera al sulfito, excepto la pasta para disolver	10% pero no menos de 40 euros por 1.000 kg
4801 00	Papel prensa en bobinas o en hojas	10
4823	Los demás papeles, cartones, guatas de celulosa y napas de fibras de celulosa, cortadas a su tamaño; los demás artículos de pasta de papel, de papel, cartón, guata de celulosa o de napas de fibras celulosa	10
7101	Perlas finas o cultivadas, incluso trabajadas o clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar; perlas finas o cultivadas, sin clasificar, enfiladas temporalmente para facilitar el transporte	6,5
7112	Desperdicios y residuos, de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; los demás desperdicios y residuos que contengan metales preciosos o compuestos de estos destinados a la extracción del metal precioso	6,6
ex.7102 39 000 0	diamantes	0
7108	Oro, incluido el oro platinado, en bruto, semilabrado o en polvo	5

1	2	3
7201	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques u otras formas primarias	5
7203	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro y demás productos férreos esponjosos, en trozos, "pellets" o formas similares; hierro con una pureza mínima del 99,94% en peso, en trozos, "pellets" o formas similares	5
7205	Granallas y polvo de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o de acero	5
7229	Alambre de los demás aceros aleados	5
7204	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o de acero (chatarra); lingotes de chatarra de hierro o de acero	5
7204 41	-- torneaduras, virutas, limaduras (de limado, de aserrado o de rectificado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	15% pero no menos de 15 euros por 1.000 kg
7401	Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado)	10
7402 00 000 0	Cobre sin refinar, ánodos de cobre para refinado electrolítico	10
7403	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto	10
7404 00	Desperdicios y desechos, de cobre	50% pero no menos de 420 euros por 1.000 kg
7405 00 000 0	Aleaciones madre de cobre	10
7501	Matas de níquel, "sinters" de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel	10
7502	Níquel en bruto	10
7503 00	Desperdicios y desechos, de níquel	30% pero no menos de 720 euros por 1.000 kg
7601	Aluminio en bruto	5
7602 00	Desperdicios y desechos, de aluminio	50% pero no menos de 380 euros por 1.000 kg
7801	Plomo en bruto	6,5
7802 00 000 0	Desperdicios y desechos, de plomo	30% pero no menos de 105 euros por 1.000 kg
7901	Cinc en bruto	10
7902 00 000 0	Desperdicios y desechos, de cinc	30% pero no menos de 180 euros por 1.000 kg
8001	Estaño en bruto	6,5
8002 00 000 0	Desperdicios y desechos, de estaño	6,5
8101 91	-- Wolframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos	6,5
8102 91	-- Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos	6,5
8103 10	-- Tántalo en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos; polvo:	6,5
8105 10 0 0	-- desperdicios y desechos	30% pero no menos de 1.200 euros por 1.000 kg

1	2	3
8106 00	Bismuto y manufacturas de bismuto, incluidos los desperdicios y desechos	6,5
8107	Cadmio y manufacturas de cadmio, incluidos los desperdicios y desechos	6,5
8108 10 100 0		6,5
8108 10 900 0	- - desperdicios y desechos	30% pero no menos de 225 euros por 1.000 kg
8109	Circonio y manufacturas de circonio, incluidos los desperdicios y desechos	6,5
8110 00	Antimonio y manufacturas de antimonio, incluidos los desperdicios y desechos	6,5
8111 00	Manganeso y manufacturas de manganeso, incluidos los desperdicios y desechos	6,5
8112	Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio), renio y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y desechos	6,5

La duración de los derechos de aduana a la exportación depende del calendario de reembolso de la deuda rusa a las instituciones financieras internacionales. Tras la devaluación de cuatro a uno del rublo frente al dólar en agosto de 1998, los beneficios de los exportadores rusos se cuatuplicaron automáticamente, permitiéndoles obtener beneficios extraordinarios. Los derechos de aduana a la exportación son compatibles con el principio de la economía de mercado, siempre que otro tanto suceda con los impuestos en general y, sobre todo, con el pago de los alquileres.

3. Políticas internas que afectan el comercio exterior de mercancías

a) Política industrial, incluidas las políticas en materia de subvenciones

Pregunta 43

Al parecer no se ha respondido a la siguiente petición relacionada con el documento WT/ACC/SPEC/RUS/11: El problema del fuerte retraso en el pago de los impuestos y de los gastos en todos los niveles de la administración rusa ha dado lugar en los últimos años al uso de instrumentos de "compensación" para liquidar los saldos entre la Administración y los contribuyentes. El descuento que generalmente conllevan dichos acuerdos equivale implícitamente a una subvención de algunos sectores industriales, en función de los pormenores de los acuerdos. Por supuesto, estas prácticas no están incluidas en el documento que se nos ha presentado.

¿Podría el Gobierno ruso facilitar información sobre esta situación, en particular a escala regional y subregional, e indicar si dichas prácticas serán suprimidas progresivamente?

Respuesta

La práctica utilizada en el pasado consistente en cancelar deudas fiscales no está prevista en la legislación actualmente vigente y ya no se lleva a cabo. De conformidad con el Decreto N° 1.173 del Presidente de la Federación de Rusia "sobre medidas complementarias de movilización de los ingresos en efectivo del presupuesto federal", de 7 de noviembre de 1997, que entró en vigor el 1° de enero de 1998, el Gobierno de la Federación de Rusia prohibió todas las formas de compensación de obligaciones fiscales (retrasos) de las organizaciones con el presupuesto federal.

El Código Fiscal establece un procedimiento para reconocer y cancelar las deudas incobrables y los retrasos de multas en relación con los impuestos y gravámenes federales y dispone que las deudas y retrasos en el pago de multas en relación con los impuestos y gravámenes federales se reconocerán como deudas incobrables y se cancelarán en los siguientes casos:

- liquidación de una organización de conformidad con la legislación rusa;
- declaración de quiebra por parte de un empresario individual con arreglo a la Ley Federal "sobre la insolvencia (quiebra)" - en la medida en que el impago de la deuda se deba a que el deudor carece de patrimonio suficiente;
- fallecimiento de una persona física o su declaración como tal por un tribunal –deudas por impuestos y gravámenes, hasta los impuestos sobre el patrimonio– por el importe que supere su herencia o en caso de que el Estado se haga cargo de la sucesión.

No se contemplan otros motivos para cancelar los retrasos en el pago de las multas.

En su estado actual, el procedimiento para cancelar las deudas por impuestos y gravámenes, exacciones, infracciones y multas no infringe las normas internacionales.

b) Normas y reglamentos técnicos, incluidas las medidas en la frontera relativas a las importaciones

Pregunta 44

La Resolución N° 766 del Gobierno de la Federación de Rusia "sobre la aprobación de la lista de productos que pueden ser objeto de procedimientos de declaración de conformidad y del procedimiento para la adopción de la declaración de conformidad y su registro" fue adoptada el 7 de julio de 1999, y en ella se define una lista de mercancías de bajo riesgo (más de 250 artículos) para las cuales una declaración del fabricante (distribuidor, ejecutor) puede ser suficiente para demostrar su conformidad con los requisitos reglamentarios, de forma que no sería necesario un certificado de conformidad. Una vez registrada, dicha declaración tiene la misma fuerza legal que un certificado de conformidad.

¿Podría Rusia confirmar que todos los fabricantes, independientemente de su origen, tienen la posibilidad de elaborar una declaración del fabricante con arreglo a las disposiciones rusas? (Conformidad con el apartado 1 del artículo 2 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio)

Respuesta

De conformidad con la Resolución N° 766 del Gobierno de la Federación de Rusia de 7 de julio de 1999, cualquier organización registrada en la Federación de Rusia como persona jurídica y que represente a fabricantes (distribuidores, ejecutores) extranjeros puede presentar sus propias declaraciones de conformidad para los productos contemplados en esta Resolución, independientemente de su país de origen.

Pregunta 45

Las Resoluciones N° 685, de 24 de junio de 1999 y 787 de 10 de julio de 1999, del Gobierno de la Federación de Rusia modifican la Resolución N° 601 del Gobierno de la Federación de Rusia "sobre la aplicación de marcas a prueba de falsificación en bienes y productos en el territorio de la Federación de Rusia" de 17 de mayo de 1997. Esta Resolución ha sido abordada en más de una ocasión en las reuniones del Grupo de Trabajo.

A raíz de esa modificación se excluyeron los productos alcohólicos de la lista de productos sujetos al marcado de conformidad preceptivo y se suspendió la entrada en vigor de la Resolución N° 601 hasta el 1° de octubre de 1999.

¿Está en vigor actualmente la Resolución N° 601? ¿Cuáles son sus efectos?

Respuesta

La Resolución del Gobierno N° 601 de 17 de mayo de 1997 (modificada el 19 de septiembre de 1997 y el 20 de octubre de 1998) se aplica restrictivamente a productos y equipos audiovisuales importados o de fabricación rusa y está vigente desde el 1° de octubre de 1999 con el fin de proteger al mercado de consumo ruso frente productos inseguros, de baja calidad, falsificados o producidos o comercializados ilegalmente.

Pregunta 46

Referencia al documento WT/ACC/RUS/33/Rev.2. De conformidad con la Resolución del Gobierno N° 403 de 24 de mayo de 2000, los relojes están incluidos entre los productos sujetos a certificación preceptiva o a autodeclaración de conformidad.

¿Podría la Federación de Rusia indicar si hay otras leyes o resoluciones que son aplicables a la certificación de los relojes importados? ¿Cuáles son los motivos para imponer dicha certificación y en qué criterios se basan? Sírvanse facilitar el texto de la legislación pertinente.

Respuesta

La certificación de los relojes, tanto importados como de fabricación nacional, está regulada por:

La Ley federal 2-FZ "sobre la protección de los derechos de los consumidores" de 9 de enero de 1996 (modificada y complementada el 17 de diciembre de 1999); la Resolución del Gobierno N° 403 "sobre la ampliación de la lista de productos sujetos a la certificación obligatoria y de la lista de productos cuya conformidad puede confirmarse mediante la declaración de conformidad" de 24 de mayo de 2000; la Resolución N° 65 "sobre la ampliación de la 'Nomenclatura de productos y servicios para los que es obligatoria la certificación de conformidad con los actos legislativos de la Federación de Rusia'", de 8 de septiembre de 2000.

Pregunta 47

La respuesta a la pregunta 79 (documento WT/ACC/RUS/38) se refiere a las medidas en materia de obstáculos técnicos al comercio adoptadas por las entidades constitutivas de la Federación de Rusia. ¿Podría la Federación de Rusia dar algunos ejemplos de casos en los que se podrían adoptar medidas en materia de obstáculos técnicos al comercio en el plano subfederal e indicar el carácter de dichas medidas (normas, reglamentos técnicos)? Además, ¿de qué forma garantizará la Federación de Rusia que estas medidas sean plenamente compatibles con las disposiciones del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y de qué medios prácticos dispondrán las autoridades federales para poner fin a las desviaciones de estos principios?

Respuesta

Con arreglo a los artículos 71 y 73 de la Constitución de la Federación de Rusia, las autoridades regionales de la Federación de Rusia no están facultadas para imponer normas o sistemas

de certificación obligatoria de ámbito regional. En cambio, están autorizadas a establecer reglamentos técnicos regionales.

Con arreglo al artículo 76 de la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes y otros actos jurídicos de las regiones de la Federación de Rusia no deben infringir la legislación federal. En caso de conflicto entre una ley federal y cualquier otro acto adoptado en la Federación de Rusia, se aplicará la Ley Federal.

Rusia no tiene conocimiento de ningún caso en el que un reglamento técnico regional sea incompatible con la legislación federal.

Pregunta 48

La respuesta a la pregunta 81 (documento WT/ACC/RUS/38) señala que la Federación de Rusia ha celebrado acuerdos bilaterales con 14 países en materia de reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas de los productos que importan unos de otros. ¿Podría Rusia facilitar más información sobre dichos acuerdos (por ejemplo, los países, productos o sectores afectados, los procedimientos de certificación utilizados)? ¿Están estos 14 acuerdos relacionados con los acuerdos que rigen el reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas realizadas a escala regional en los países de la CEI?

Respuesta

Los países que participan en los acuerdos antes citados son: Bulgaria, Vietnam, Alemania, India, Israel, República Democrática y Popular de Corea, China, Mongolia, Cuba, República de Corea, Polonia, Singapur, Eslovaquia, República Checa, Francia e Italia.

Estos acuerdos se aplican a los productos mutuamente distribuidos, sujetos a certificación obligatoria de conformidad con la legislación de las Partes y no afectan a los compromisos de Rusia respecto de su participación en las labores de certificación con los países de la CEI.

Los acuerdos antes mencionados regulan los trabajos de reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas a través de la acreditación mutua de los laboratorios de pruebas de las Partes.

Por "mutua acreditación" entendemos la acreditación en calidad de laboratorio de pruebas de las organizaciones de las Partes en los acuerdos bilaterales para el reconocimiento de los resultados de las pruebas de grupos homogéneos de productos. La organización y el procedimiento de acreditación se rigen por las normas del país que lleva a cabo la acreditación. No existen requisitos adicionales.

Pregunta 49

En el marco de estos acuerdos bilaterales para el reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas, Rusia indica que el reconocimiento de los datos de las pruebas se facilita mediante la acreditación mutua de los laboratorios que realizan dichas tareas. Asimismo se indica que los resultados de la evaluación de la conformidad son reconocidos y tenidos en cuenta para la certificación. ¿Qué se entiende exactamente por "acreditación mutua" en este contexto? ¿Exige esta acreditación mutua otros requisitos en relación con los sistemas de acreditación internacional o europeo? ¿Cómo se tienen en cuenta los resultados de la evaluación de la conformidad para la comercialización de los productos?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 48.

Pregunta 50

En su respuesta a la pregunta 81 (documento WT/ACC/RUS/38), Rusia indicaba igualmente que "un factor esencial aquí estriba en disponer de los documentos emitidos por organismos autorizados oficialmente por el país exportador que confirman la conformidad del producto con las normas internacionales de inocuidad y calidad". ¿Significa esto que Rusia puede aceptar certificados extranjeros basados en normas internacionales sin más requisitos técnicos? De ser así, ¿podría Rusia indicar la autoridad competente para ello en el ámbito de las medidas sanitarias y fitosanitarias?

Respuesta

Rusia puede reconocer certificados extranjeros sin plantear requisitos adicionales cuando exista un acuerdo internacional en materia de reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas o bien cuando existan documentos (certificados o actas de las pruebas) que pongan de manifiesto la conformidad de los productos con las normas internacionales. Dichos documentos son expedidos por las autoridades competentes de los países exportadores acreditados en los sistemas internacionales de certificación en los que participa Rusia. El sistema de certificación GOST R ha acreditado hasta la fecha a 61 laboratorios de pruebas de 23 países.

Véanse igualmente las respuestas a las preguntas 48 y 60.

Pregunta 51

En relación con el "tiempo razonable entre la publicación final de un reglamento técnico y del procedimiento de evaluación de la conformidad y su entrada en vigor" (véase el documento WT/ACC/SPEC/RUS/13, p. 3), ¿qué duración normal tienen en mente las autoridades rusas? ¿Se adoptarán a este respecto directrices claras o principios vinculantes?

Respuesta

Entre la fecha de aprobación (adopción) y la fecha de entrada en vigor de los textos reglamentarios, Rusia deja transcurrir el período necesario para completar las medidas destinadas a preparar la compatibilidad con dichos requisitos. Por regla general, dicho período oscila entre seis meses y un año.

Pregunta 52

¿Con cuánta antelación publicará la Federación de Rusia sus programas en los distintos ámbitos (normas, procedimientos de evaluación de la conformidad, reglamentos técnicos)? ¿Con qué periodicidad? ¿Ha comenzado ya esta publicación? De ser así, ¿en qué publicaciones y/o sitios en Internet pueden encontrarse?

Respuesta

El plan estatal de normalización se publica anualmente en el Índice Informativo de Normas Estatales y en el sitio en la Web de Gosstandart de Rusia: www.GOSTR.RU.

Además, la información sobre los programas de trabajo, documentos elaborados y adoptados en materia de legislación técnica, normalización o evaluación de la conformidad pueden obtenerse en el Punto Único de Contacto de Rusia en materia de obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias (e-mail: ENPOINT@VNIKI.RU).

Pregunta 53

El punto 1.12 del Anexo del documento WT/ACC/SPEC/RUS/13 hace referencia a una "Resolución sobre la lista de productos sujetos a registro estatal y las condiciones para suministrar dichos productos al mercado de consumo de la Federación de Rusia". ¿Qué tipo de productos comprende este texto? La misma pregunta se plantea acerca del punto 1.13 del mismo Anexo (¿qué tipo de productos se pretenden incluir?).

Respuesta

La Resolución N° 988 del Gobierno de la Federación de Rusia "sobre el registro estatal de nuevos alimentos, insumos y productos" de 21 de diciembre de 2000 (modificada por la Resolución N° 324 del Gobierno de la Federación de Rusia de 27 de abril de 2001), introduce el requisito del registro estatal de los nuevos alimentos, insumos y productos y el mantenimiento del Registro Estatal de nuevos alimentos, insumos y productos cuya fabricación, importación o circulación está permitida en el territorio de la Federación de Rusia. El Reglamento contiene un Anexo que recoge los nuevos alimentos, insumos y productos, perfumes y cosméticos, productos higiénicos para la cavidad bucal y tabacos sujetos al registro estatal.

Pregunta 54

¿Podría la Federación de Rusia facilitar información adicional sobre los diversos textos que aparecen en el punto 1.15 de dicho Anexo? ¿Simplificarán estos textos el actual y complejo procedimiento? ¿Podría la Federación de Rusia comprometerse a dar a los Miembros de la OMC la oportunidad de presentar sus comentarios sobre estos proyectos de medidas antes de su adopción? Estamos particularmente interesados en las "enmiendas y añadiduras a las Resoluciones N° 1.013 (1997) y 766 (1999)": ¿pretende este texto simplificar el procedimiento contemplado en la Resolución N° 766? ¿Qué vínculo existirá entre esta nueva Resolución y la futura ley en materia de evaluación de la conformidad que se menciona en el punto 1.4 del mismo Anexo?

Respuesta

Para modificar y completar las Resoluciones del Gobierno de la Federación de Rusia: N° 1.013 "sobre la aprobación de la lista de productos sujetos a certificación obligatoria y la lista de obras y servicios sujetos a certificación obligatoria" de 13 de agosto de 1997, y N° 766 "sobre la aprobación de la lista de productos que pueden estar sujetos a procedimientos de declaración de conformidad y del procedimiento para la adopción de la declaración de conformidad y su registro" de 7 de julio de 1999, se propone reducir la lista de mercancías sujetas a certificación obligatoria a fin de suprimir los procedimientos de certificación superfluos y ampliar la lista de productos cuya conformidad puede verificarse mediante una declaración de conformidad.

Asimismo se prevé ampliar la lista de productos cuya conformidad puede confirmarse mediante una autodeclaración de conformidad mediante el proyecto de Ley "sobre la confirmación de la conformidad de los productos y servicios con los requisitos reglamentarios", actualmente en curso de redacción.

Rusia cumplirá el compromiso de dar a los Miembros de la OMC la oportunidad de presentar sus comentarios sobre los proyectos de disposiciones legales y reglamentarias antes de su adopción una vez se haya integrado en la OMC (tal como se contempla en el proyecto de Ley "sobre las medidas técnicas en el comercio" y ya se hace en algunos casos).

Pregunta 55

El punto 2.7 del mismo Anexo (documento WT/ACC/SPEC/RUS/13, p. 20) menciona la "formulación de prescripciones sobre el control de la cantidad de productos envasados en cualquier tipo de envase, en las fases de envasado, distribución e importación". ¿A qué hace referencia este punto en concreto? ¿No existe el riesgo de introducir normas complejas que contravengan los principios de proporcionalidad y menor limitación posible del comercio? ¿Cómo se aplicarán estos requisitos de una manera transparente y no discriminatoria? Por lo que se refiere al punto 3.2 del mismo Anexo (p. 21) ¿qué se entiende por "unificación de los certificados"?

Respuesta

El desarrollo de dichos requisitos se lleva a cabo de conformidad con el artículo 13 del documento D1 de la Organización Internacional de Metrología Legal y asimismo con miras al control metrológico sobre las mercancías envasadas que mantienen numerosos países. Se pretende garantizar la armonización de estos requisitos en materia de envases por peso y volumen con la Directiva 76/211/CEE de 20 de enero de 1976.

A tal fin, la Federación de Rusia adoptó la norma GOST R 8.579-2001 "Requisitos relativos al número de artículos en todos los tipos de envases en la producción, envasado, venta e importación", que entrará en vigor el 1º de enero de 2002. La información sobre la aprobación de esta norma y su fecha de entrada en vigor puede obtenerse a través del punto de consulta sobre obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Se entiende por "unificación de los certificados" la abolición de las normas que exigen que el mismo producto se suministre con varios certificados (véase la respuesta a la pregunta 52).

Pregunta 56

En el documento WT/ACC/RUS/23 (WT/ACC/RUS/38), en su respuesta a la pregunta 47, la Federación de Rusia indica que la elaboración de las normas estaba a la espera de determinar de forma transparente y no discriminatoria el procedimiento de evaluación de la conformidad que se aplicará en cada caso concreto. ¿Ya se han definido estas normas? ¿Podría la Federación de Rusia presentar un cuadro sinóptico en el que se indiquen los procedimientos y requisitos aplicables a cada categoría de productos? ¿Se verán afectadas estas normas por el proyecto de Ley relativo a la evaluación de la conformidad (en curso de elaboración)?

Respuesta

Con arreglo a la enmienda 1 al "Procedimiento de certificación en la Federación de Rusia" aprobada por la Resolución de Gosstandart de Rusia Nº 15 de 25 de julio de 1996, a la que hace referencia la pregunta, existen 16 sistemas de certificación.

Los sistemas 1 a 8 existen en las prácticas internacionales y mundiales y están clasificados por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Los sistemas 1a, 2a, 3a y 4a son modificaciones de los sistemas 1, 2, 3 y 4, respectivamente.

Los sistemas 9 a 10a implican el uso de una solicitud/declaración de conformidad del proveedor.

Con arreglo a este procedimiento (artículo 3.2.4), la autoridad de certificación ofrece el sistema de certificación obligatoria sobre la base de las recomendaciones de aplicación contempladas

en la Enmienda 1 y en las pruebas documentales presentadas por el solicitante que certifica la conformidad de los productos con los requisitos vigentes.

De conformidad con dicho procedimiento de certificación en la Federación de Rusia (artículo 4.5), este planteamiento se aplica indiscriminadamente a los productos nacionales e importados.

Pregunta 57

¿Podría la Federación de Rusia facilitar a los Miembros de la OMC más información sobre sus actividades y participación en el marco del "Consejo Interestatal Eurasiático de Normalización, Metrología y Certificación"? ¿Podría facilitar en particular más información sobre la compatibilidad de las actividades realizadas en el marco del Consejo Interestatal con las disposiciones del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio? ¿Hasta qué punto contribuye el Consejo Interestatal a la promoción de las normas internacionales?

Respuesta

Rusia ha tenido una participación muy activa en los trabajos del Consejo Interestatal de Normalización, Metrología y Certificación desde su creación en 1992.

La mayor parte de las normas se crean mediante la aplicación directa de las normas internacionales ISO y CEI.

Gosstandart de Rusia ha elaborado legislación en materia de normas refrendada por la Asamblea Interparlamentaria de la CEI "sobre normalización" y "sobre uniformización de las unidades de medida" que aplican los principios generales del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

En 2000, el Consejo de Jefes de Gobierno de la CEI adoptó los siguientes instrumentos elaborados por Gosstandart de Rusia:

Acuerdo sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio en la zona de libre comercio de los Estados miembros de la CEI;

Enmiendas y añadiduras al Acuerdo sobre coordinación de las políticas en materia de normalización, metrología y certificación;

Programa interestatal de normalización relativo a la seguridad de los productos mutuamente suministrados y la protección de los trabajadores;

De conformidad con la propuesta del Consejo Interestatal de Normalización, Metrología y Certificación, el Consejo de la ISO reconoció al Consejo Interestatal de la CEI como organización regional de normalización de la región de la CEI mediante su Resolución ISQ26/1992 en una reunión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1995.

Pregunta 58

¿Tiene previsto la Federación de Rusia adoptar medidas en un futuro próximo para reducir significativamente la lista de productos que siguen sujetos a la certificación obligatoria por terceros?

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 54.

Pregunta 59

¿Podría Rusia presentar una versión actualizada de su Plan de acción para la aplicación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, en la que se indique en referencia a cada disposición o requisito del Acuerdo

- **si ya ha sido aplicado o no;**
- **qué dificultades se prevén para su aplicación;**
- **la forma en que Rusia prevé abordar estas dificultades y dar cumplimiento a la disposición o requisito correspondiente;**
- **una indicación del calendario previsto para ello.**

Respuesta

Véase el documento WTO/ACC/SPEC/RUS/13/Rev.1 de 12 de abril de 2001.

c) **Medidas sanitarias y fitosanitarias**

Pregunta 60

Rusia ha facilitado información sobre la adopción de actos legislativos en el ámbito de las medidas fitosanitarias. Esperamos examinar este ámbito con mayor detalle y presentar comentarios y preguntas adicionales.

Nos gustaría conocer mejor qué formas de supervisión existen de las actividades de algunos de los organismos de regulación, en particular de la Oficina Veterinaria, es decir, qué formas de responsabilidad institucional existen para garantizar que estas oficinas de regulación no actúan de forma unilateral contraviniendo las normas de la OMC.

- **¿Podría Rusia presentar un documento actualizado del estado de los trabajos descritos en el Plan de Acción de Rusia de 1997 en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y la lista de obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias que se recogen en el documento WT/ACC/SPEC/RUS/13?**
- **En concreto estamos interesados en una versión actualizada de los progresos logrados por Rusia en el cumplimiento de los requisitos en materia de transparencia institucional y eliminar los requisitos superfluos o innecesarios en materia de certificación y evaluación de la conformidad.**
- **Nos gustaría igualmente recibir información acerca de las disposiciones adoptadas para supervisar las actividades de los organismos de regulación en el ámbito sanitario y fitosanitario, en particular, de la Oficina Veterinaria. Deseamos recibir información sobre los mecanismos ya existentes o en curso de creación en materia de responsabilidad institucional para garantizar que las oficinas de regulación no actúen de forma unilateral contraviniendo las normas de la OMC.**

Respuesta

Las cuestiones relativas al cumplimiento de los requisitos de transparencia se exponen en el documento revisado WT/ACC/SPEC/RUS/13/Rev.1.

Gosstandart de Rusia elabora junto con el Ministerio de Sanidad de Rusia, el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio y otros organismos del ejecutivo federal un nuevo proyecto de Resolución del Gobierno de la Federación rusa sobre la certificación preceptiva de los productos. Este proyecto de resolución suprimirá los obstáculos administrativos que no sean razonables para el acceso al mercado de los productos. Véase la respuesta a la pregunta 54.

El Servicio Estatal de Sanidad y Epidemiología de la Federación de Rusia forma parte del Ministerio de Sanidad de la Federación de Rusia y depende directamente del Gobierno de la Federación de Rusia. Sus actividades se desarrollan de conformidad con la Ley Federal "sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población" y con el Reglamento del Servicio Estatal de Sanidad y Epidemiología de la Federación de Rusia aprobado mediante la Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia N° 554, de 24 de julio de 2000.

En la Federación de Rusia no existen departamentos separados para cuestiones veterinarias y de cuarentena. El Departamento Veterinario y la Inspección Estatal de cuarentenas vegetales, responsable de las medidas fitosanitarias, y sus subdivisiones estructurales son unidades del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia.

El paquete de documentos presentado para su evaluación sanitaria y epidemiológica debe incluir un documento de un organismo público oficialmente autorizado del país de fabricación de los productos que certifique que los productos han sido fabricados con arreglo a la legislación de dicho país. A fines de control veterinario, Rusia reconoce los certificados veterinarios extranjeros si confirman la conformidad de las importaciones de animales vivos con los requisitos veterinarios de la Federación de Rusia. Los requisitos veterinarios de Rusia son conformes al Código Internacional Veterinario de la Oficina Internacional de Epizootias "Salud Animal". La autoridad encargada del procedimiento para la importación de animales vivos a Rusia es el Ministerio de Sanidad de Rusia. En materia de medidas fitosanitarias, Rusia reconoce los certificados fitosanitarios expedidos por los organismos públicos autorizados a establecer cuarentenas vegetales en el país exportador de los productos sujetos a cuarentena.

Pregunta 61

En la última reunión del Grupo de Trabajo, un representante del Comité Ruso de Normalización indicó que la aplicación de los reglamentos de la nueva Ley de seguridad alimentaria se llevaría a cabo en el segundo semestre de 2000. ¿Cuál es la situación de dichos reglamentos? ¿Ya han sido aplicados? ¿Podría facilitárenos una copia para su examen?

Respuesta

La Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia N° 295 de 16 de abril de 2001 "sobre las enmiendas y añadiduras de determinados actos del Gobierno de la Federación de Rusia en cuestiones de calidad y seguridad de los productos alimenticios" aprobó enmiendas y añadiduras a los actos del Gobierno de Rusia en materia de calidad y seguridad de los productos alimenticios, inclusive:

- El Reglamento sobre vigilancia estatal veterinaria en la Federación de Rusia, aprobado por la Resolución N° 706 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 19 de junio de 1994.
- La Resolución N° 1.263 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 29 de septiembre de 1997 "sobre la adopción del Reglamento sobre los procedimientos para el examen de los insumos y productos alimenticios no conformes y peligrosos, su uso o destrucción".
- El Reglamento relativo a los servicios veterinarios de pago, aprobado por la Resolución N° 898 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 6 de agosto de 1998.

El Gobierno de la Federación de Rusia adoptó las siguientes resoluciones:

- N° 883 "sobre la organización y aplicación de la supervisión de la calidad y seguridad de los productos alimenticios y la salud pública" de 22 de noviembre de 2000.
- N° 987 "sobre la vigilancia y control estatal de la calidad y seguridad de los productos alimenticios" de 21 de diciembre de 2000.
- N° 988 "sobre el registro estatal de nuevos alimentos, insumos y productos" de 21 de diciembre de 2000.
- N° 324 "sobre las enmiendas a la Resolución N° 988 del Gobierno de la Federación de Rusia de 21 de diciembre de 2000", de 27 de abril de 2001.

Véase la respuesta a la pregunta 50.

Los textos de todas las resoluciones antes mencionadas han sido transmitidos a la Secretaría de la OMC.

d) Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio

Pregunta 62

En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en mayo de 200, Rusia indicó, en respuesta a diversos comentarios de las delegaciones, que se estaba redactando un Decreto Presidencial que suprimiría para mediados de año los requisitos de ámbito local del Decreto de Aviación y los Acuerdos de reparto de la producción, y que Rusia tenía intención de dejar de aplicar el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio a las inversiones en el sector del automóvil y de la aviación a finales de 2000. ¿Podría facilitársenos una versión actualizada de estas propuestas?

Respuesta

La Ley Federal "sobre los acuerdos de distribución de la producción" establece las obligaciones de los inversores extranjeros que participen en los sistemas de distribución de la producción en Rusia para conceder una parte de sus pedidos a empresas rusas o extranjeras registradas en Rusia a efectos de tributación, si bien no se exige la utilización de productos de fabricación nacional.

La Resolución del Gobierno N° 716, de 7 de julio de 1998, "sobre nuevas medidas de ayudas públicas para la aviación civil en Rusia", establece la obligación de las empresas rusas de arrendamiento financiero que participen en el arrendamiento de aeronaves civiles extranjeras y gocen de concesiones adicionales en materia aduanera por dichas aeronaves arrendadas e importadas temporalmente en Rusia, de firmar un contrato con fabricantes nacionales para la adquisición o arrendamiento de equipos de aviación rusos por un valor tres veces superior al importe resultante de la concesión de dichas preferencias aduaneras.

De este modo, dicha Resolución se ocupa del arrendamiento y no de la importación. Además, hasta ahora no se han aplicado sus disposiciones para la adquisición o arrendamiento de equipos de aviación rusos.

El Decreto Presidencial N° 135 de 5 de febrero de 1998 y la Resolución del Gobierno N° 413, de 23 de abril de 1998, "sobre las medidas adicionales para atraer inversiones para desarrollar la industria nacional del automóvil", dispone que para optar al régimen aduanero de depósito franco y las preferencias aduaneras adicionales los inversores extranjeros que participen en el desarrollo de la industria rusa del automóvil deben aportar al capital social de la sociedad rusa que lleve a cabo dicho proyecto al menos 150 millones de rublos y garantizar que la parte de los gastos incurridos en el territorio de la Federación de Rusia en los cinco años posteriores al inicio de dicho proyecto representarán por lo menos un 50 por ciento del coste directo del producto final.

Si bien se han celebrado cuatro acuerdos de inversión con arreglo a este sistema, ninguno de estos proyectos ha sido completado hasta ahora. El proyecto de nuevo Código Fiscal no contempla dicho trato del régimen aduanero de depósito franco para el futuro.

l) Prácticas de contratación pública

Pregunta 63

Agradecemos la oportunidad de examinar la Ley Federal 97-FZ, de 6 de mayo de 1999, "sobre la celebración de licitaciones para la adjudicación de contratos de suministro de mercancías, realización de obras y prestación de servicios a fin de atender necesidades del Estado". Tenemos preguntas fundamentales sobre esta legislación, así como sobre otros textos legales en materia de contratación pública citada en la Ley 97-FZ.

Seguimos creyendo que la adhesión al Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC es la mejor manera para establecer un entorno comercial transparente, abierto y predecible. También ofrecerá a los proveedores rusos nuevas oportunidades de negocio en los mercados de contratación pública de otras Partes en dicho Acuerdo. Alentamos a la Federación de Rusia a que asuma el compromiso de adherirse a este Acuerdo en el marco de su adhesión a la OMC.

En el documento WT/ACC/33/Rev.1, Rusia señala que la Ley Federal 97-FZ "sobre la celebración de licitaciones para la adjudicación de contratos de suministro de mercancías, realización de obras y prestación de servicios a fin de atender necesidades del Estado" fue adoptada el 6 de mayo de 1999. En el documento WT/ACC/RUS/34/Rev. 1, Rusia indica que dicha Ley establece que "los proveedores extranjeros de mercancías, trabajos o servicios podrán presentar sus ofertas, en caso de que la producción de dichas mercancías, la realización de dichos trabajos o la prestación de dichos servicios a fin de atender necesidades estatales de la Federación de Rusia no existan o sean económicamente desaconsejables".

En los últimos años, Rusia nos ha facilitado información sobre diversas leyes, resoluciones y decretos en materia de contratación pública y, al parecer, se han publicado varios decretos y resoluciones más desde la adopción de la Ley Federal 97-FZ. Hemos tenido conocimiento de un proyecto de ley "sobre las compras y entregas de productos para satisfacer las necesidades del Estado" que el Ministerio de Desarrollo económico y Comercio ha presentado al Gobierno.

¿En qué situación se encuentra este proyecto de ley? ¿Podría facilitársenos un ejemplar del proyecto?

Respuesta

El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de la Federación de Rusia ha elaborado un proyecto de ley federal "sobre contratación pública y suministro de productos para satisfacer las necesidades del Estado". Este proyecto de ley aplica las normas internacionales en materia de contratación pública (basado en el modelo de la ley de contratos públicos de bienes, obras y servicios de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional).

El proyecto de ley federal fue presentado en abril de 2001 al Gobierno Ruso para su examen.

4. Políticas que afectan el comercio exterior de productos agrícolas

Pregunta 64

El artículo III del GATT dispone que los impuestos y otras cargas interiores relacionadas con el transporte no se apliquen de forma que ofrezcan protección a la producción nacional y que se conceda a los productos importados un trato no menos favorable que a los productos nacionales.

Nos gustaría comprender mejor la forma en que se establecen las tarifas de transporte ferroviario para los productos importados, en particular en comparación con los productos nacionales. ¿Podría Rusia confirmar que los precios de su transporte ferroviario son compatibles con el artículo III del GATT, es decir, que se aplican de una manera que no resulta menos favorable para las importaciones que para las mercancías nacionales?

Respuesta

A partir del 1º de julio de 2001, Rusia iniciará la unificación de las tarifas de transporte ferroviario aplicables a las mercancías nacionales e importadas. Estas tarifas quedarán unificadas a partir del 1º de enero de 2002.

V. RÉGIMEN COMERCIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Disposiciones generales

a) Política en materia de propiedad intelectual

Pregunta 65

Agradecemos la información actualizada sobre la situación de la protección y observancia de la propiedad intelectual que figura en el documento WT/ACC/RUS/29, Rev.1. Somos conscientes de que dicho documento refleja esfuerzos notables.

La legislación vigente rusa en materia de derechos de autor, marcas, patentes, selección de especies, dibujos industriales y diseños de circuitos integrados cumplen en general, con algunas notables excepciones, sobre todo en el ámbito de los derechos de autor, las obligaciones contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC.

En reuniones anteriores del Grupo de Trabajo pusimos de manifiesto los cambios que aún consideramos necesarios para adaptar plenamente la legislación rusa a los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC.

En la documentación presentada antes de esta reunión, Rusia había indicado los ámbitos en que preparaba proyectos legislativos o en los que la Duma estaba examinando textos legislativos relacionados con el Acuerdo sobre los ADPIC. En particular carecemos de referencias sobre los proyectos legislativos para modificar la Ley de marcas, marcas de servicios y denominaciones de origen, la Ley de patentes, la Ley sobre diseños de circuitos integrados, la Ley sobre secretos comerciales y el Código Aduanero. Se indicó que la mayoría de las enmiendas proyectadas se presentarán ante la Duma antes de que finalice 2000 o durante el primer trimestre del año próximo.

- Agradeceríamos recibir un informe actualizado sobre la situación de esta legislación, inclusive información sobre lo que ya se ha presentado ante la Duma y lo que se prevé presentar a esta última, los pasos que quedan hasta la adopción de la legislación, si es

probable que la legislación sea modificada durante el proceso legislativo, el calendario de adopción y lo que será necesario para la aplicación una vez adoptada la legislación.

Respuesta

Los proyectos de leyes federales "sobre enmiendas y añadiduras a la Ley de patentes de la Federación de Rusia", "sobre enmiendas y añadiduras a la Ley de la Federación de Rusia 'sobre marcas, marcas de servicio y denominaciones de origen de las mercancías'", "sobre enmiendas y añadiduras a la Ley de la Federación de Rusia 'de protección del diseño de circuitos integrados'" y "sobre enmiendas y añadiduras a la Ley de la Federación de Rusia 'sobre la protección legal del software de ordenadores y bases de datos'" fueron aprobados por el Gobierno de la Federación de Rusia en mayo de 2001. En junio del presente año, estos proyectos de ley fueron presentados ante la Duma de la Federación de Rusia, que es el órgano legislativo de la Federación de Rusia.

El proyecto de ley "sobre enmiendas y añadiduras a la Ley de la Federación de Rusia 'sobre derechos de autor y derechos conexos'" (elaborada por un diputado de la Duma) está siendo examinada por la Duma de la Federación de Rusia.

En abril de 2001, el proyecto de Ley Federal "sobre enmiendas y añadiduras al Código de Procedimiento de Arbitraje de la Federación de Rusia" y los proyectos de enmiendas al artículo 180 (uso ilícito de marca) del Código Penal de la Federación de Rusia pasaron su primera lectura. Actualmente se ultima la elaboración del proyecto de nuevo Código Aduanero que contiene una sección especial denominada "medidas en la frontera".

En el documento WT/ACC/RUS/41 se recoge el contenido de las enmiendas de los proyectos legislativos antes mencionados.

Pregunta 66

En varios casos relacionados con el trato nacional, Rusia ha indicado que cumpliría las obligaciones en materia de trato nacional contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC mediante la aplicación del principio de la primacía de los convenios internacionales.

- **Consideramos que la aplicación del principio de primacía de los convenios internacionales no basta para ofrecer pleno trato nacional, ya que las resoluciones judiciales en materia de trato nacional deberán adoptarse caso por caso, lo que obligaría al demandante a presentar pruebas de la adhesión de Rusia a la OMC y del significado del artículo 3 del Acuerdo sobre los ADPIC.**
- **Dichas resoluciones caso por caso resultan muy onerosas para los tribunales y las Partes en un litigio. Por ello recomendamos que el trato nacional se recoja expresamente en el texto de la legislación rusa en materia de propiedad intelectual a través de una referencia explícita al Acuerdo sobre los ADPIC, la Convención de París, el Convenio de Berna y otros actos de derecho internacional pertinentes.**

Respuesta

Con arreglo al apartado 4 del artículo 15 de la Constitución de la Federación de Rusia, "los principios y normas de derecho internacional generalmente reconocidos y los acuerdos internacionales de la Federación de Rusia forman parte integrante del ordenamiento jurídico nacional. Si un acuerdo internacional de la Federación de Rusia establece normas incompatibles con las adoptadas mediante el proceso legislativo, prevalecerán las normas de dicho acuerdo internacional".

Aplicado al Acuerdo sobre los ADPIC, esto significa que una vez que Rusia se adhiera a la OMC, todas las normas y disciplinas de ésta serán vinculantes para Rusia, incluso si difieren de lo

dispuesto en su legislación nacional. Pero hasta que no se produzca dicha adhesión, las disposiciones antes mencionadas de la Constitución rusa no se aplicarán en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC.

En lo que respecta a las recomendaciones de incluir referencias a las disposiciones de los acuerdos internacionales específicos en la legislación rusa, dicha solución no parece eficiente por diversos motivos. Antes que nada, casi toda la legislación en materia de propiedad intelectual contiene disposiciones en el sentido de que si un acuerdo internacional de la Federación de Rusia establece normas distintas a las contenidas en dicha legislación, se aplicarán las normas del acuerdo internacional. Segundo, por tradición la legislación rusa no contiene referencias a acuerdos internacionales concretos por las siguientes razones:

- el contenido de dichos acuerdos puede cambiar;
- el ámbito de aplicación de los acuerdos internacionales en los que Rusia es Parte y pertenecientes a los ámbitos regulados por una u otra ley puede cambiar;
- la terminología de la legislación rusa puede ser diferente de la utilizada en los acuerdos internacionales;
- los requisitos contemplados en las leyes por referencia suelen dificultar su comprensión, uso, etc.

Pregunta 67

En relación con los proyectos legislativos para modificar la ley de derechos de autor y derechos conexos:

- **Nos gustaría recibir una explicación pormenorizada del funcionamiento del apartado 4 del artículo 5 del proyecto de ley de derechos de autor para restaurar la protección, con arreglo al artículo 18 del Convenio de Berna, de las obras literarias y artísticas y grabaciones de sonido que aún gozan de protección en su país de origen y cuyo período de protección no ha sido plenamente respetado en Rusia.**

Asimismo nos gustaría recibir más información sobre las medidas que se han adoptado para reducir la piratería de derechos de autor y la falsificación de marcas.

- **Además de una actualización general, nos gustaría en particular recibir estadísticas que indiquen el número de acciones judiciales abiertas como resultado de las redadas policiales y el número de condenas y el carácter de las penas impuestas en relación con las acciones judiciales.**

Respuesta

El proyecto de Ley Federal "sobre enmiendas y añadiduras a la Ley de la Federación de Rusia 'sobre derechos de autor y derechos conexos'", que examina actualmente la Duma de la Federación de Rusia, contempla enmiendas y añadiduras para introducir en el territorio de la Federación de Rusia la protección retroactiva de los productos protegidos por derechos de autor, lo que hará que la legislación rusa cumpla lo dispuesto en el artículo 18 del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

En 1999 se creó, en el marco del Departamento Estatal para la Prevención de los Delitos Económicos del Ministerio del Interior, un grupo de trabajo para la prevención de los delitos contra los derechos de propiedad intelectual y en 2000 se crearon estructuras equivalentes en las divisiones regionales del Ministerio del Interior. Estos grupos han servido para aumentar considerablemente la eficacia de los organismos policiales.

Si bien en 1997 el número de delitos detectado fue de 720, de 950 en 1998 y más de 1.300 en 1999, durante 2000 se detectaron más de 2.000 actos delictivos relacionados con la circulación ilícita de objetos protegidos por propiedad intelectual, inclusive el fraude y el contrabando. En 2000 se interrumpió la producción de 534 empresas clandestinas (en comparación con 25 en 1999), se iniciaron más de 2.000 acciones judiciales (750 en 1999) y se decomisaron productos comercializados ilegalmente y falsificados por un valor de 50 millones de US\$ (30 millones en 1999).

A resultas de ello y de acuerdo con las evaluaciones de expertos rusos y extranjeros, existen indicios de una reducción constante de los casos de productos falsificados en Rusia: de un 50 por ciento (en 1998-1999: 75-80 por ciento) para los productos de vídeo, de un 64 por ciento (1998-1999: 80 por ciento), para los productos de sonido y del 10 al 50 por ciento para los productos industriales y alimenticios. Sin embargo, aún existen numerosos casos de falsificación de software que, según datos de Microsoft, se eleva al 92 por ciento.

Pregunta 68

En relación con las actividades policiales, ¿podría Rusia exponer sus planes para mejorar el régimen de aplicación de los derechos de propiedad intelectual, tanto civil y penal como en las fronteras, inclusive los planes para crear centros de formación para jueces, fiscales, policías, funcionarios de aduanas y funcionarios de los organismos administrativos, como el Comité Antimonopolio, para hacer frente a la piratería de derechos de autor y falsificación de marcas, así como a otras violaciones de los derechos de propiedad intelectual?

Respuesta

A fin de introducir una responsabilidad penal más estricta por el uso ilícito de derechos de autor y derechos conexos, marcas y falsificación de productos se han elaborado proyectos de enmienda al artículo 180 del Código Penal, titulado "Uso ilícito de marcas". Una vez adoptado este proyecto legislativo, éste no sólo servirá para mejorar y precisar los mecanismos penales por el uso ilícito de marcas, sino que permitirá actuar de forma más activa contra la delincuencia económica organizada.

La Duma también examina actualmente proyectos de ley sobre las enmiendas y añadiduras a los artículos 146 y 147 del Código Penal (violación de los derechos de autor y derechos conexos) y el Código de Procedimiento Penal de la República de Rusia.

Véanse en las respuestas 34 a 36 las mejoras legislativas en materia de "medidas en la frontera".

Actualmente, las actividades de las autoridades aduaneras de la Federación de Rusia en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual están regidas por las directrices interdepartamentales "sobre las medidas para garantizar la seguridad de los objetos de propiedad intelectual" (1996) en estrecha colaboración con los organismos del Ministerio del Interior y de la Fiscalía General. El Comité Estatal de Aduanas de Rusia celebra periódicamente seminarios regionales y federales destinados a mejorar los conocimientos del personal de los organismos aduaneros, que tienen lugar en sus centros educativos y de formación. Dichos seminarios cuentan con la asistencia de expertos de Rospatent, el Ministerio del Interior y del Ministerio de Política de Competencia.

Asimismo se organizan seminarios especializados para luchar contra la piratería destinados a los organismos policiales. Actualmente, el Departamento Estatal para la Prevención de los Delitos Económicos del Ministerio del Interior de Rusia elabora, en cooperación con Rospatent, directrices para la protección de marcas y, en colaboración con el Ministerio de Publicación y la Asociación Rusa de Titulares de Derechos, directrices para la protección del material impreso.

Las repercusiones de la propiedad intelectual figuran en el plan de estudios de los cursos de actualización para jueces de diversos tribunales y en el orden del día de los seminarios organizados con asistencia técnica de países extranjeros.

Pregunta 69

Hemos tenido noticias de que se han revisado los proyectos legislativos en materia de propiedad intelectual que iban a integrarse en el Código Civil. Nos siguen preocupando los efectos adversos que dichas disposiciones podrían tener sobre la legislación especial vigente y sobre las enmiendas que Rusia pretende hacer a dicha legislación.

¿Podría facilitársenos una idea de lo que ocurre en relación con estas disposiciones y cuál podría ser el resultado?

Respuesta

La Duma examina actualmente el proyecto de la sección sobre propiedad intelectual del Código civil de la Federación de Rusia (redactado por miembros de la propia Duma). Dicho proyecto contiene disposiciones aplicables a todos los objetos de propiedad intelectual. No contiene una reglamentación pormenorizada de las cuestiones relacionada con el nacimiento de los derechos sobre objetos de propiedad intelectual, la protección jurídica de dichos objetos, su uso, protección, etc. Dicho enfoque del contenido del Código parece justificada. Las disposiciones contenidas en los proyectos legislativos no deberían tener un efecto adverso sobre el desarrollo de la legislación rusa en materia de propiedad intelectual.

Pregunta 70

Felicitemos a Rusia por los avances realizados en la creación de un ordenamiento legislativo compatible, con algunas notables excepciones, con los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC y en la elaboración de proyectos legislativos para adaptar la legislación rusa en materia de propiedad intelectual a los requisitos de dicho Acuerdo. Agradecemos asimismo la labor de entrega de documentación a la OMC.

Esperamos que Rusia hará todos los esfuerzos necesarios por adoptar la legislación lo antes posible y que, tras su adopción, aplicará estrictamente dicha legislación a fin de reducir significativamente los casos de piratería de derechos de autor y de grabaciones de sonido, así como de falsificación de marcas.

Igualmente nos gustaría recibir información pormenorizada sobre los planes de Rusia de ratificar el Tratado de la OMPI sobre Derechos de Autor y Tratado de Interpretaciones y Fonogramas de la OMPI, inclusive el calendario para dicha ratificación.

Instamos a Rusia a que ratifique estos tratados lo antes posible.

Respuesta

A fin de que Rusia pueda firmar el Tratado sobre derechos de autor y el Tratado sobre interpretaciones y fonogramas de la OMPI se ha iniciado una serie de consultas sobre las cuestiones pertinentes con los ministerios, departamentos y organizaciones interesadas, así como con la OMPI.

- c) **Participación en convenios internacionales sobre propiedad intelectual y en acuerdos regionales o bilaterales**

Pregunta 71

En el documento WT/ACC/RUS/29/Rev.1, Rusia señalaba que no se ha modificado su participación en convenios internacionales sobre propiedad intelectual y acuerdos regionales o bilaterales. En el documento WT/ACC/RUS/38, la respuesta a la pregunta 98 indica que los procedimientos internos necesarios para que las disposiciones del Acta de Ginebra sean vinculantes para la Federación de Rusia concluirán entre 1999 y 2000.

Puesto que estas dos respuestas parecen contradictorias, ¿podría Rusia indicar cual es la situación real actual? ¿Han concluido los procedimientos internos mencionados más arriba? ¿Cuándo se prevé que las disposiciones del Acta de Ginebra sean jurídicamente vinculantes para la Federación de Rusia?

Respuesta

No existe incoherencia entre estas respuestas por las razones que se exponen a continuación. La delegación rusa participó en la Conferencia Diplomática celebrada en junio de 1999 en Ginebra que adoptó una nueva Acta (de Ginebra) del Arreglo de la Haya sobre el depósito internacional de dibujos o modelos industriales y es signataria del Acta final de la Conferencia Diplomática y del Acta de Ginebra. De hecho, Rusia había intentado ultimar el procedimiento nacional para el reconocimiento vinculante de las disposiciones del Acta de Ginebra entre 1999 y 2000. Sin embargo, es demasiado pronto para hablar de la adhesión de Rusia a este acuerdo internacional, ya que éste no ha entrado en vigor *de jure*, puesto que tres países con una situación específicamente definida no han firmado el acuerdo. (Se trata de países en cuyas oficinas de patentes se presentan anualmente al menos tres mil solicitudes de diseños y modelos industriales independientemente de la nacionalidad o bien al menos mil solicitudes de diseños y modelos industriales de solicitantes extranjeros.)

Pregunta 72

Sírvanse facilitar un ejemplar del Reglamento para el reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas, aprobado mediante la Orden N° 38 de Rospatent de 17 de marzo de 2000.

Respuesta

El texto del Reglamento para el reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas en la Federación de Rusia y el texto de la Orden N° 38 de Rospatent de 17 de marzo de 2000, por la que se adopta dicho Reglamento, han sido transmitidos a la Secretaría de la OMC.

Pregunta 73

Sírvanse detallar el procedimiento de solicitud para el reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas.

Respuesta

Los procedimientos para el reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas se rigen, en términos generales, por el Reglamento para la presentación de reclamaciones, solicitudes y peticiones y su examen por la Sala Superior de Patentes de la Oficina Rusa de Patentes y Marcas, y existen normas detalladas en el Reglamento para el reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas en la Federación de Rusia.

De conformidad con los instrumentos antes mencionados, el procedimiento para determinar si una marca es notoriamente conocida en la Federación de Rusia lo inicia la parte interesada, es decir, la persona que considera que su marca es notoriamente conocida. Para iniciar el procedimiento, dicha persona presenta una solicitud al organismo autorizado para tomar tales decisiones, que es la Sala Superior de Patentes de Rospatent. Los requisitos para la solicitud y los documentos adjuntos a ella figuran en los instrumentos antes mencionados. Todos los documentos presentados, así como las observaciones del solicitante o su representante son examinados por la Sala Superior de Patentes de Rospatent. Una vez finalizado el examen de la solicitud se adopta una decisión relativa al reconocimiento de la notoriedad de la marca o se deniega dicho reconocimiento. Las marcas reconocidas quedan incluidas en una lista especial de marcas notoriamente conocidas en la Federación de Rusia. La información sobre las marcas reconocidas se publica sin demora en el Boletín Oficial de la Oficina de Patentes.

Pregunta 74

Sírvanse detallar el procedimiento de toma de decisiones en materia de reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas.

Respuesta

El procedimiento para la toma de decisiones en materia de reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas se rige por el Reglamento para la presentación de reclamaciones, solicitudes y peticiones y su examen por la Sala Superior de Patentes de la Oficina Rusa de Patentes y Marcas, y existen normas detalladas en el Reglamento para el reconocimiento de las marcas notoriamente conocidas en la Federación de Rusia.

El Consejo de la Sala Superior de Patentes de Rospatent, cuyos miembros son designados *ad hoc* por el Director General de Rospatent, adopta una resolución en la que se resumen las deliberaciones relativas a la solicitud. La resolución es adoptada por una conferencia de los miembros del Consejo una vez examinada la solicitud. La decisión se adopta por mayoría simple de los votos de los miembros del Consejo. En caso de empate, el presidente de la reunión del Consejo tiene voto de calidad.

Únicamente la parte ejecutiva de la resolución se lee durante la reunión. La resolución motivada es enviada al solicitante en un plazo de dos meses a partir del anuncio de la parte ejecutiva.

Las resoluciones motivadas deben ir firmadas por todos los miembros del Consejo.

Las resoluciones motivadas elaboradas y firmadas por los miembros del Consejo deben ser aprobadas por el Director General de Rospatent. Las resoluciones surten efecto a partir de la fecha de su envío al solicitante.

Si el Director General de Rospatent no aprueba una resolución, la solicitud es devuelta para un nuevo examen por parte de un nuevo Consejo de la Sala Superior de Patentes.

2. **Normas sustantivas de protección, incluyendo procedimientos para la adquisición y mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual**
 - b) **Marcas de fábrica o de comercio, incluidas las marcas de servicios**

Pregunta 75

Según la información recibida existen numerosos abusos y uso ilícito de marcas georgianas notoriamente conocidas (en particular de bebidas alcohólicas y aguas minerales) y

de casos de importación de productos falsificados con marcas georgianas en el territorio de la Federación de Rusia, lo que es incompatible con el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC. Tras su adhesión a la OMC, ¿qué medidas policiales llevará a cabo la Federación de Rusia para garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual en su territorio?

Respuesta

Nos gustaría poner de relieve que incluso la legislación vigente permite luchar contra las violaciones de los derechos de marca, inclusive su uso ilegal. De conformidad con el apartado 1 del artículo 46 de la Ley de la Federación de Rusia "sobre marcas, marcas de servicios y denominaciones de origen de las mercancías", dichas acciones implican responsabilidad civil y/o penal con arreglo a la legislación rusa. Por consiguiente, si se produce un caso de violación de marca en la Federación de Rusia, los titulares de dichas marcas deben acudir a los tribunales u organismos del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia.

e) Patentes

Pregunta 70

Sírvanse facilitar un ejemplar del proyecto de ley sobre las enmiendas a la Ley de patentes de la Federación de Rusia.

En qué condiciones prevé dicho proyecto el uso de invenciones sin la autorización del titular de la patente?

Respuesta

Las principales situaciones en las que es posible utilizar una invención sin la autorización del titular de la patente se contemplan en los artículos 11 y 12 y en el apartado 4 del artículo 13 de la Ley de patentes de la Federación de Rusia. Estas situaciones son comunes en el derecho de patentes (uso de medios de transporte extranjeros situados temporalmente en territorio ruso; uso en situaciones de emergencia; uso para fines privados distintos de la generación de ingresos; extinción de los derechos del titular de la patente; uso anterior; uso por motivos de seguridad nacional, etc.).

Se tiene intención de corregir la redacción de estos artículos, según se ha informado a la Secretaría de la OMC.

El artículo 10 de la Ley de patentes se modificará para indicar con mayor claridad el marco legal para la adopción de resoluciones en materia de expedición de licencias obligatorias: en caso de no utilización o cuando resulte necesario utilizar un objeto ya patentado para utilizar la invención original de un tercero.

Dichas enmiendas corresponden en su totalidad a los requisitos del artículo 31 del Acuerdo sobre los ADPIC.

h) Prescripciones en materia de información no divulgada, incluidos los secretos comerciales y los datos de pruebas

Pregunta 77

De conformidad con la respuesta a la pregunta 101 del documento WT/ACC/RUS/38, el segundo párrafo de la respuesta hace suponer que la divulgación de información sólo es posible en caso de que el investigador y el solicitante puedan llegar a un acuerdo sobre el protocolo de

pruebas. ¿Significa esto que, por lo que se refiere a los datos de las pruebas, un nuevo solicitante nunca podrá –ni siquiera si han transcurrido muchos años– fundamentar su solicitud de autorización de comercialización de un medicamento ya registrado, si no se llega a dicho acuerdo?

En relación una vez más con la pregunta 101 del documento WR/ACC/RUS/38: según la respuesta facilitada, "está autorizado el uso de los datos presentados en un procedimiento de registro previo efectuado por la misma entidad ...".

¿Podrían definir el término "misma entidad"?

Respuesta

La traducción presentaba una errata. Debería decir en realidad "persona" (es decir, personas físicas o jurídicas).

Pregunta 78

En la Federación de Rusia, la protección de los datos de las pruebas clínicas contra el uso comercial ilícito está garantizado por el Reglamento sobre la realización de pruebas clínicas de calidad adoptado en 1997 (véase la respuesta a la pregunta 101 en el documento WT/ACC/RUS/38).

Sírvanse facilitar una copia de este Reglamento.

Respuesta

En 2001 se transmitió un ejemplar de dicho Reglamento a la Secretaría de la OMC.

4. Observancia

Pregunta 79

En relación con la observancia de las sentencias (artículo 41 del Acuerdo sobre los ADPIC) que figura en la pregunta 103 del documento WT/ACC/RUS/38, ¿podría Rusia facilitarnos información sobre los procedimientos de ejecución, estadísticas y plazos de la ejecución de las sentencias civiles en asuntos de propiedad intelectual?

Respuesta

A fin de mejorar las prácticas judiciales y de arbitraje en el ámbito de la propiedad intelectual y de armonizar la legislación, el Tribunal Superior de Arbitraje de la Federación de Rusia ha introducido una serie de novedades procesales y jurídicas en el proyecto de nuevo Código de Procedimiento de Arbitraje de la Federación de Rusia. Dicho proyecto está siendo elaborado para su segunda lectura en la Duma.

El Código de Procedimiento de Arbitraje (tanto el vigente como el proyecto) establece diversas salvaguardias para las demandas que pueden ser aplicadas en cualquier fase del procedimiento de arbitraje, inclusive medidas de emergencia para evitar la violación de los derechos de propiedad intelectual (incautación de los productos falsificados, poner fin a su producción o comercialización, etc.). Por regla general, estas medidas son aplicadas por los tribunales de arbitraje a solicitud de la Parte interesada. Las solicitudes deben ser examinadas a más tardar al día siguiente de su presentación, es decir, prácticamente en un plazo de 24 horas.

VI. RÉGIMEN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS

1. Disposiciones generales

Pregunta 80

La Ley Federal 204-FZ de 20 de noviembre de 1999 suprime la única restricción que existía al acceso de proveedores extranjeros al mercado ruso de seguros y que limitaba la participación extranjera en el capital social de una compañía de seguros rusa al 49 por ciento, con lo que contribuirá al aumento de la presencia extranjera en el mercado ruso. Al mismo tiempo se han introducido algunas medidas reglamentarias para las compañías de seguros que tengan una participación extranjera superior al 49 por ciento (limitaciones en materia de seguro de vida, seguro obligatorio, etc.).

¿Podría Rusia exponer el contenido y efecto de dichas medidas reglamentarias? ¿Hasta cuándo serán aplicables?

Respuesta

Las compañías de seguros con una participación mayoritaria de capital extranjero (superior al 49 por ciento) no están autorizadas a contratar seguros de vida, seguros obligatorios, seguros estatales obligatorios, seguros sobre la propiedad relacionados con los suministros y obras del Estado o seguros sobre la propiedad de entidades estatales o municipales. La introducción de estas medidas se debe, entre otras cosas, a la importancia prioritaria del seguro de vida (inclusive los seguros a largo plazo y los seguros de pensiones) y del seguro obligatorio, que son los sectores más importantes que requieren protección. Se trata de sectores nacientes y de recursos potenciales de inversión nacional.

Al mismo tiempo, la prohibición de contratar determinados tipos de seguros no afecta a las compañías de seguros de control extranjero que en la fecha de entrada en vigor de la Ley de 1999 ya fueran filiales de inversores extranjeros y contaran con la licencia correspondiente. Teniendo en cuenta que las licencias establecen los tipos de seguro que el licenciatario está autorizado a realizar, esta excepción sólo se extiende a aquellos tipos de seguros contemplados en la licencia de un asegurador apto en la fecha correspondiente. No se permite añadir a la licencia otros tipos de seguros, inclusive aquellos que forman parte del tipo de seguros contemplado en la licencia. Además, cuando una licencia ha sido expedida para un plazo determinado, dicha licencia no puede prorrogarse a su expiración. La Ley no prevé un calendario para la supresión de dichas medidas.

Pregunta 81

¿Podrían describir los criterios utilizados para la concesión de las licencias para las actividades contempladas en la Resolución del Gobierno N° 387, de 5 de abril de 1999, "sobre la concesión de licencias para actividades farmacéuticas y venta al por mayor de preparados medicinales y artículos sanitarios"?

¿Cuál es la autoridad competente para conceder dichas licencias?

Respuesta

La Resolución N° 387 de 5 de abril de 1999 establece los siguientes criterios para la concesión de licencias:

- cumplimiento de la legislación de la Federación de Rusia;
- cumplimiento de las normas y reglamentos sanitarios, epidemiológicos, higiénicos y de seguridad contra incendios;

- requisitos en materia de cualificación del solicitante;
- equipamiento suficiente de los locales para el almacenamiento de sustancias tóxicas y virulentas, sistema de alarma de seguridad;
- cumplimiento de las normas y reglamentos sobre la manipulación de medicamentos y productos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad de la Federación de Rusia;
- cumplimiento de los requisitos especiales relativos al objeto de la licencia.

La concesión de licencias para actividades farmacéuticas corre a cargo de las autoridades ejecutivas regionales de la Federación de Rusia que tienen dicha competencia.

La concesión de licencias para el comercio al por mayor de medicamentos, inclusive las sustancias tóxicas y virulentas, y de los productos sanitarios corre a cargo del Ministerio de Sanidad de la Federación de Rusia o de las autoridades ejecutivas regionales facultadas para la concesión de licencias.

Las licencias expedidas por el Ministerio de Sanidad de la Federación de Rusia son válidas en todo el territorio de la Federación de Rusia.

Véase asimismo el documento WT/ACC/SPEC/RUS/21, documento de referencia 12, cuadro 1.

VII. BASE INSTITUCIONAL PARA LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS CON TERCEROS PAÍSES

1. Acuerdos bilaterales o multilaterales relacionados con el comercio exterior de mercancías y el comercio de servicios

Pregunta 82

Las disposiciones del Acuerdo bilateral entre Georgia y la Federación de Rusia sobre puestos aduaneros (de 8 de octubre de 1993) están siendo infringidas por la Parte rusa, lo que implica el flujo ilegal de mercancías comerciales (sobre todo mercancías que en Rusia están sujetas a impuestos especiales, pero que no llevan la marca correspondiente) del territorio ruso a Georgia, pudiendo así provocar graves daños a nuestro mercado interior. Las mercancías comerciales entran en territorio georgiano a través de varios puestos fronterizos no comerciales (la parte de la frontera entre Georgia y Rusia de Osetia del Norte - Verkhni Zarmag, Vesioloe - Krasnodarski krai) desde Rusia, cuando existe un único puesto aduanero entre Georgia y Rusia (Verkhni Lars) a través del cual están formalmente autorizados los flujos de mercancías comerciales por ambas partes. Nos gustaría recibir los comentarios de Rusia sobre este problema. Nos gustaría que la Federación de Rusia explicase cómo regulará el flujo de mercancías comerciales a través de los puestos aduaneros debidamente autorizados.

Respuesta

Sírvanse clarificar la pregunta en términos de las normas y disciplinas de la OMC afectadas.

Pregunta 83

Desde nuestro punto de vista, la Federación de Rusia y sus entidades federadas no están cumpliendo las disposiciones de la Decisión del Consejo de Jefes de Estado de la CEI de 19 de enero de 1996, que limita la realización de cualquier tipo de operaciones comerciales, económicas, financieras, de transporte y otro tipo con Abjazia, Georgia. En violación de lo dispuesto en esta Decisión, la Parte rusa regula y cambia unilateralmente el régimen comercial en diversas partes de la frontera estatal entre Rusia y Georgia. Asimismo, se han adoptado

sistemáticamente otros decretos del Gobierno Ruso relativos a la importación a derechos nulos a Rusia de cítricos y otras frutas procedentes de Abjazia. Además se han celebrados de derecho internacional sin la intervención directa de las autoridades federales rusas entre diversas regiones de la Federación de Rusia y Abjazia, a saber, entre Abjazia y la región de Krasnodarsk (Gobernador *Kondratenko*), y entre Abjazia y la región de Kursk (Gobernador *Rutskoy*). A este respecto, ¿cómo piensa la Federación de Rusia garantizar el cumplimiento a escala regional o local de los compromisos internacionales asumidos por su Gobierno?

Respuesta

De conformidad con la Ley Federal "sobre la coordinación de las relaciones económicas exteriores e internacionales de los ciudadanos de la Federación de Rusia", de 4 de enero de 1999, las autoridades estatales de las regiones rusas tienen derecho a celebrar acuerdos con los territorios administrativos de Estados extranjeros. El artículo 7 de la Ley antes mencionada establece, no obstante, que dichos acuerdos no tienen el estatuto de tratados internacionales, independientemente de su forma, título o contenido.

Se espera que los esfuerzos que se están llevando a cabo para reforzar el componente "vertical" del mecanismo del poder estatal y de la estructura federativa de Rusia disuadirán a las regiones rusas de dirigirse directamente a las autoridades abjazias como ha sucedido en el pasado. Como ejemplo de una medida concreta, el Gobierno de la Federación de Rusia denegó la renovación del acuerdo comercial y económico entre la región de Voronezh y Abjazia.

De conformidad con la Resolución del Gobierno N° 552, de 24 de julio de 2000, todos los acuerdos comerciales y de cooperación económica celebrados por las autoridades regionales de la Federación de Rusia deben ser registrados obligatoriamente en el Ministerio de Asunto Exteriores. Los acuerdos incompatibles con las obligaciones de la Federación de Rusia no son admisibles a registro. Los acuerdos que no hayan sido registrados carecen de validez jurídica y no son ejecutables.

Éstos son los principales elementos del mecanismo reglamentario de la Federación de Rusia que garantiza que los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno Federal son aplicados correctamente en el plano subfederal.

Pregunta 84

La Federación de Rusia mantiene un régimen simplificado (sin visados) con dos provincias de Georgia: Abjazia y Osetia del Sur, al mismo tiempo que ha introducido un régimen de visados entre la Federación de Rusia y Georgia a partir del 5 de diciembre de 2000.

La aplicación de regímenes de visados distintos a diferentes regiones de Georgia crea sin duda condiciones de desigualdad para las personas físicas y jurídicas de estas regiones a la hora de prestar servicios en régimen de "presencia comercial" y "circulación de personas físicas" en el territorio de Rusia.

Consideramos que los acuerdos en materia de cruce preferencial de fronteras que la Federación de Rusia mantiene con las regiones antes mencionadas de Georgia constituye una discriminación contra los nacionales y las personas jurídicas que residen y operan en diferentes regiones del mismo país, violando así los principios fundamentales de la OMC.

Pedimos un compromiso por parte de la Federación de Rusia de que garantizará la uniformidad de su política de visados con todo el territorio georgiano que ofrezca igualdad de condiciones a todos los ciudadanos y personas jurídicas de Georgia a la hora de prestar servicios en el territorio de Rusia a través de regímenes de suministro establecidos.

Respuesta

Los Acuerdos de la OMC no regulan los regímenes de expedición de visados. Las cuestiones mencionadas en la pregunta 84 pueden ser resueltas en el marco de las relaciones bilaterales.

Pregunta 85

Los acuerdos de libre comercio (de conformidad con el artículo XXIV de la OMC) pueden resultar útiles para promover medidas de liberalización del comercio y para estimular la competitividad, siempre que cubran una parte sustancial de los intercambios comerciales, inclusive los agrícolas.

Para la adhesión de Rusia es sumamente importante comprender el carácter, ámbito de aplicación y finalidad última de estos acuerdos a fin de evaluar mejor su impacto actual y a largo plazo sobre los compromisos en materia de NMF que son objeto de negociación.

Respuesta

Las principales características del régimen comercial entre la Federación de Rusia y los países de la CEI se recogen en los documentos WT/ACC/RUS/43 y WT/ACC/RUS/43/Rev.1 (noviembre de 2000). Estos documentos contienen la descripción de las medidas comerciales contempladas en el Acuerdo sobre la zona de libre comercio de la CEI, la Unión Aduanera y los acuerdos bilaterales de libre comercio con los países de la CEI.

Véase también la respuesta 95.

Pregunta 86

La Resolución N° 37 del Gobierno de la Federación de Rusia "sobre la celebración del Acuerdo entre la Federación de Rusia y la Comunidad Europea sobre el comercio de productos textiles" de 11 de enero de 1999 redujo el número de artículos sujetos a licencias para la exportación de textiles a la CE e introdujo un procedimiento de concesión automática de licencias de conformidad con el acuerdo bilateral anterior.

¿Ha entrado en vigor dicha Resolución? ¿Significa esto que únicamente las importaciones de textiles de la CE son objeto de una concesión automática de licencias? ¿No planteará esto problemas por lo que se refiere a las normas en materia de NMF?

Respuesta

Esta Resolución ya ha entrado en vigor. Y significa que únicamente las importaciones de textiles procedentes de la UE están sujetas a los requisitos de la concesión automática de licencias. Todas las demás importaciones de textiles no requieren licencia alguna.

Pregunta 87

Zona de libre comercio y Unión Aduanera de la CEI: Se conceden preferencias "basadas en un certificado de origen que confirme que el exportador es residente en un país de la CEI".

- a) **¿Podría Rusia explicar cómo funciona en la práctica esta norma de origen? ¿Quién expide el certificado de origen y qué criterios se utilizan? ¿Se considera que una empresa de propiedad extranjera o un extranjero con un registro comercial válido**

- constituye un "residente" para que sus exportaciones se beneficien de las preferencias arancelarias?
- b) ¿Desarrolla Rusia la estructura necesaria para aplicar las disposiciones procesales y sustantivas del Acuerdo sobre normas de origen?
- c) ¿Prevén estos acuerdos listas indicativas de mercancías? Si dichos acuerdos existen, ¿son parte de la zona de libre comercio o se celebran de manera independiente?
- d) Por lo que se refiere a los impuestos indirectos, necesitamos saber más acerca de la base legal para la adopción por parte de Rusia del principio de destino en la aplicación de su IVA a partir del 1º de julio de 2001. ¿Se trata de una fecha definitiva?
- e) ¿Qué diferencias existen en la práctica y en el funcionamiento entre la relación de libre comercio que Rusia mantiene con algunos países de la CEI y la "unión aduanera" con Kazajstán, Kirguistán, Belarús y Tayikistán?

Respuesta

a. y b. Con arreglo al Reglamento para determinar el país de origen de las mercancías, aprobado por Decisión del Consejo de Jefes de Gobierno de la CEI de 30 de noviembre de 2000, los certificados de origen de las mercancías son expedidos por los organismos autorizados para ello de conformidad con la legislación nacional del país exportador (en Rusia, el reglamento incluido en la Ley de la Federación de Rusia "sobre el arancel aduanero", capítulo V), sobre la base de los siguientes criterios:

- las mercancías totalmente producidas en un país determinado;
- el criterio de procesamiento o conversión suficiente de las mercancías.

De conformidad con las disposiciones antes citadas, un residente es cualquier persona física o jurídica que sea contribuyente con arreglo a la legislación de un Estado en virtud de su residencia, presencia permanente o lugar de operación o registro y que produzca o comercialice mercancías.

En Rusia, los certificados de origen de las mercancías son expedidos por la Cámara de Industria y Comercio de la Federación de Rusia.

- c) Dicho Acuerdo es parte de la zona de libre comercio y no contempla listas indicativas de mercancías.
- d) Véase la respuesta a la pregunta 6.
- e) La única diferencia entre la relación de libre comercio que Rusia mantiene con los países de la CEI y los países de la Unión Aduanera reside en que no se cobra el derecho de aduana a la exportación a las mercancías sujetas a dichos derechos exportadas de Rusia a Kazajstán, Kirguistán, Belarús y Tayikistán.

Pregunta 88

El artículo 28 del Acuerdo sobre la Unión Aduanera señala que "las Partes utilizarán un único sistema de recaudación de impuestos directos en el comercio mutuo, basado en el principio del país de destino, que se reflejará en un acuerdo separado". ¿Se ha adoptado alguna medida para aplicar esta disposición?

Respuesta

El proceso de armonización de la recaudación de los impuestos indirectos en el comercio entre las Partes en el Acuerdo sobre la Unión Aduanera, basado en el principio del país de destino, se ha intensificado en 2000 y 2001. Las medidas correspondientes se adoptan de forma bilateral. Así,

por ejemplo, Rusia aplica el principio del país de destino en su comercio con Kirguistán desde el 1º de enero de 2001. Véase igualmente las respuestas a las preguntas 1 a 6.

Pregunta 89

El artículo 38 del Acuerdo sobre la Unión Aduanera establece que "las Partes mantendrán una política acordada en materia de comercio de servicios con terceros países" y que "las Partes se concederán un trato preferencial mediante exenciones del trato de nación más favorecida a favor de las Partes que constituyen la Unión Aduanera".

¿Existe actualmente un trato preferencial en el ámbito de los servicios dentro de la Unión Aduanera? ¿De qué forma espera Rusia que funcione dicho trato en el marco de sus compromisos de adhesión a la OMC?

Respuesta

El Acuerdo sobre la Unión Aduanera y el Espacio Económico Único de 26 de febrero de 1999 prevé una integración económica progresiva de los miembros de la Unión Aduanera, inclusive en el ámbito del comercio de servicios, de la Unión Aduanera al Espacio Económico Único. Actualmente la Unión Aduanera está siendo transformada en Comunidad Económica Eurasiática. Se están realizando trabajos para elaborar un concepto de creación de un mercado común de servicios dentro de la Comunidad Económica Eurasiática con miras a definir un proceso progresivo.

En la actualidad, el régimen comercial de los miembros de la Comunidad Económica Eurasiática en el ámbito de los servicios se recoge en una serie de acuerdos, tratados y protocolos intergubernamentales multilaterales y bilaterales, la mayoría de los cuales prevén la concesión del trato nacional a los operadores de los Estados miembros. El grado más avanzado de integración se ha logrado en los sectores del transporte, los servicios financieros, el turismo, la cultura, el establecimiento de normas preferenciales para la circulación de las personas físicas, el reconocimiento de los títulos de enseñanza, etc.

Teniendo en cuenta que el proceso de integración económica de los miembros de la Comunidad Económica Eurasiática está lejos de haber concluido y actualmente no cumple lo dispuesto en el artículo V del AGCS, el trato preferencial concedido a los miembros de dicha Comunidad se refleja en los compromisos de Rusia en materia de servicios en forma de exenciones del trato de nación más favorecida, sobre la base de los acuerdos actuales y futuros con estos países en todos los sectores de servicios.

Pregunta 90

Agradeceríamos nos informaran sobre las últimas medidas adoptadas en el marco del Tratado de Unión Estatal con Belarús. El apartado 2 del artículo 8 establece que "la Unión Estatal mantendrá las medidas legislativas y de otro tipo destinadas a conceder igualdad de derechos, obligaciones y garantías a todas las empresas y ciudadanos que sean empresarios, de conformidad con la legislación de los Estados miembros".

- **¿Significa esto que Rusia y Belarús tratan a las empresas y empresarios de la otra Parte como si fuesen nacionales a efectos de inversión y prestación de servicios?**
- **¿Qué medidas se han adoptado para alcanzar los objetivos que figuran en el artículo 17?**
- **El acuerdo cuenta con 65 artículos, pero sólo 13 figuran en el texto presentado al Grupo de Trabajo. ¿Qué disposiciones faltan?**

Respuesta

Rusia y Belarús tratan a las empresas y empresarios de la otra Parte como operadores de un país extranjero a efectos de inversión y prestación de servicios.

Para realizar los objetivos del artículo 17 del Tratado de Unión Estatal se celebró el Acuerdo "sobre la introducción de una unidad monetaria única y la creación de un centro de emisión único", de 30 de noviembre de 2000. Asimismo se celebraron acuerdos que prevén la creación progresiva del sistema uniforme de tributación y la aplicación de una política fiscal uniforme. La versión inglesa del texto presentado a la OMC recoge 13 artículos que tratan sobre las relaciones económicas y comerciales entre los dos países. Los artículos restantes se ocupan de las interacciones en el ámbito político y de las cuestiones organizativas e institucionales para la creación de la Unión Estatal.

Pregunta 91

- **Nos gustaría conocer mejor el ámbito de aplicación y el carácter de las preferencias incluidas en el Acuerdo de Libre Comercio entre Rusia y Yugoslavia.**
- **Sírvanse describir el ámbito de aplicación de la propuesta de Acuerdo de Libre Comercio entre Rusia y Yugoslavia. ¿Existe un calendario para su aplicación?**
- **¿Cuál es el grado de aplicación en la actualidad? ¿Qué sucederá al final del período de cinco años si no se ha logrado la plena supresión de los aranceles mutuos?**
- **¿Qué porcentaje aproximado del comercio bilateral representan las excepciones que figuran en el Protocolo adjunto al Acuerdo? ¿Todas las demás mercancías están libres de derechos?**
- **Al parecer, los artículos 15 y 16 prevén el uso de salvaguardias selectivas. ¿En qué circunstancias se invocarían dichas salvaguardias? ¿Será necesario adoptar disposiciones legales o reglamentarias para aplicar estas salvaguardias?**
- **¿Qué disposiciones contiene el Acuerdo, en su caso, para la liberalización del comercio de servicios, ya sea en un régimen de NMF o preferencial?**

Respuesta

Con arreglo a su artículo 3, el ámbito de aplicación del Acuerdo de Libre Comercio es el comercio de servicios.

Actualmente, algunas disposiciones del Acuerdo se aplican de forma provisional a partir de su entrada en vigor.

Una vez obtenido el visto bueno de todos los departamentos, el Acuerdo será presentado al Gobierno de la Federación de Rusia para que éste a su vez lo presente ante la Duma de la Federación de Rusia para su ratificación.

El Acuerdo no tiene fecha de expiración. Expirará seis meses después del envío de un aviso por escrito de una de las Partes de su intención de denunciarlo.

Según las estadísticas rusas, el volumen de la circulación de mercancías entre la Federación de Rusia y la República Federativa de Yugoslavia en 2000 se elevó a 360.791 US\$; las exportaciones a Yugoslavia alcanzaron 293.991 millones de US\$ y las importaciones procedentes de Yugoslavia 66,8 millones de US\$.

Según una estimación preliminar, aproximadamente un 80 por ciento de la circulación bilateral de mercancías corresponde al régimen de libre comercio.

Las medidas de salvaguardia pueden invocarse de conformidad con la legislación nacional vigente de ambas partes sin reglamentaciones adicionales.

Pregunta 92

Hemos tenido conocimiento de que Rusia y China han firmado recientemente un acuerdo comercial. ¿Contempla éste preferencias arancelarias o de otro tipo? ¿Existen disposiciones en materia de comercio de servicios?

Respuesta

La Federación de Rusia y la República Popular de China firmaron el 3 de noviembre de 2000 un acuerdo comercial para el período 2001-2005, basado en el acuerdo intergubernamental sobre relaciones comerciales y económicas de 5 de marzo de 1992. Se trata de un acuerdo marco. Las disposiciones del acuerdo abarcan el comercio tanto de mercancías como de servicios. El acuerdo no contempla preferencias arancelarias, fiscales o de otro tipo para el comercio bilateral de carácter general o para el comercio fronterizo.

Rusia no mantiene un plan de reducciones fiscales en la frontera con China ni con ningún otro país. En la legislación rusa no existen disposiciones especiales en materia de comercio fronterizo.

Pregunta 93

Entendemos que China mantiene un "programa de reducciones fiscales para el comercio fronterizo", con arreglo al cual las aduanas chinas sólo cobran la mitad de los derechos de aduana y del IVA normales a las "mercancías de poco volumen" expedidas a través de las frontera con Rusia a determinadas ciudades. El régimen inicial fue autorizado para el período comprendido entre 1996 y 1998, luego prorrogado y actualmente debe expirar al final de diciembre de 2000. Al parecer, la intención original al establecer el programa de reducciones fiscales para el comercio fronterizo era estimular las economías de las ciudades remotas mediante el fomento del comercio transfronterizo de productos locales, como productos agrícolas perecederos, textiles locales y productos industriales ligeros. Sin embargo, al parecer las aduanas chinas han interpretado este programa en un sentido muy amplio, permitiendo que cualquier productos producido en el país cruce la frontera para optar a esta ventaja fiscal. Esto constituiría una infracción del artículo I del GATT, ya que dichas preferencias selectivas no son consideradas un Acuerdo de Libre Comercio o una unión aduanera en el sentido del artículo XXIV, ni cumplen la definición de "comercio fronterizo". Ignoramos si Rusia mantiene un programa recíproco.

- **¿Concede Rusia preferencias arancelarias y fiscales al comercio con China con arreglo a un "programa de reducciones fiscales en la frontera"? De ser así, ¿expirará pronto dicho programa?**
- **¿Qué limitaciones se han impuesto al ámbito y contenido de este comercio, por ejemplo, cumple Rusia los límites establecidos en el artículo XXIV del GATT en materia de supresión de los derechos al "comercio fronterizo"?**
- **¿Tiene Rusia intención de prorrogar este Acuerdo?**

Respuesta

Véase la respuesta a la pregunta 92.

Pregunta 94

Acuerdo de Asociación y Cooperación entre Rusia y la UE – ¿Qué disposiciones prevén un trato más favorable al régimen de NMF en sectores determinados? ¿Se aplican dichas disposiciones? ¿Cuál es la situación de las negociaciones para celebrar un Acuerdo de Libre Comercio para las mercancías?

Respuesta

El Acuerdo de Asociación y Cooperación es un acuerdo no preferencial. Sin embargo, ningún otro acuerdo comercial celebrado por Rusia con terceros países, salvo los pertenecientes a la CEI, contempla el trato de determinados sectores en las dimensiones en que lo hace el Acuerdo de Asociación y Cooperación.

Rusia no ha iniciado negociaciones con la UE con miras a celebrar un Acuerdo de Libre Comercio.

Pregunta 95

En relación con cada acuerdo comercial preferencial regional (bien en forma de Acuerdo de Libre Comercio, bien de unión aduanera) entre Rusia y uno o varios de los países de la CEI, ¿podrían indicarnos que mercancías siguen estando sujetas a medidas arancelarias y/o no arancelarias (por ejemplo, licencias, contingentes) en el comercio bilateral (tanto importaciones como exportaciones). Sírvanse indicar qué productos están excluidos expresamente del ámbito de aplicación de dichos acuerdos. ¿Qué porcentaje del comercio bilateral representa el comercio de productos aún sujetos a la aplicación de medidas arancelarias y/o no arancelarias?

Respuesta

Actualmente, el único producto originario de los países de la CEI (excepto los miembros de la Unión Aduanera) sujeto a derechos de aduana a la importación es el azúcar sin refinar.

Todos los productos sujetos a derechos de aduana a la exportación y exportados de Rusia a los países de la CEI (excepto los miembros de la Unión Aduanera) están sujetos a dichos derechos.

Todos los productos originarios de los países de la Unión Aduanera e importados en Rusia no pagan derechos de aduana. Otro tanto sucede con todas las mercancías sujetas a derechos de aduana a la exportación y exportados de Rusia a los países de la Unión Aduanera.

Todas las mercancías sujetas a licencias de importación o exportación en Rusia están sujetas a los mismos requisitos de licencia en el comercio bilateral entre Rusia y la CEI (inclusive los países de la Unión Aduanera). El porcentaje del comercio de productos sujetos a las medidas arancelarias y no arancelarias aplicadas es de aproximadamente el 26 por ciento.
